

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 160

X LEGISLATURA

30 de marzo de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel

Sesión celebrada el miércoles, 30 de marzo de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000090. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de cooperación con las peñas flamencas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000212. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre abordar la programación especial de los museos y conjuntos culturales andaluces con motivo del Día de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000208. Pregunta oral relativa a las ruinas de Acinipo de Ronda, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000327. Pregunta oral relativa al pago de la deuda del teatro El Jardinito, de Cabra, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000910. Pregunta oral relativa a la degradación del archivo audiovisual con más valor histórico y cultural de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000139. Pregunta oral relativa al Jardín Americano, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000397. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000398. Pregunta oral relativa a las competencias en materia cinematográfica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000402. Pregunta oral relativa a la consolidación del Castillo de Matrera en Villamartín, Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POC-000441. Pregunta oral relativa a *Las mujeres en la Prehistoria*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000442. Pregunta oral relativa al IV Centenario del Nacimiento de Murillo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000443. Pregunta oral relativa al cementerio de San Roque, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000444. Pregunta oral relativa a la exposición «Francisco Pacheco», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Daniel Campos López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000445. Pregunta oral relativa a la Cueva del Toro de Antequera, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000465. Pregunta oral relativa a las pintadas realizadas en la Alcazaba de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000466. Pregunta oral relativa a la comisión de la verdad sobre los crímenes de la Guerra Civil y represión franquista, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000084. Proposición no de ley relativa a las acciones transversales en el diseño de la acción cultural para crear empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a los caminos de los prisioneros, presentada por los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Ciudadanos y Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, nueve minutos del día treinta de marzo de dos mil dieciséis.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000090. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de cooperación con las peñas flamencas de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000212. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre abordar la programación especial de los museos y conjuntos culturales andaluces con motivo del Día de Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000139. Pregunta oral relativa al Jardín Americano, Sevilla (pág. 24).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000208. Pregunta oral relativa a las ruinas de Acinipo de Ronda, Málaga (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 160

X LEGISLATURA

30 de marzo de 2016

10-15/POC-000327. Pregunta oral relativa al pago de la deuda del teatro El Jardinito, de Cabra, Córdoba (pág. 29).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000910. Pregunta oral relativa a la degradación del archivo audiovisual con más valor histórico y cultural de Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000397. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Granada (pág. 34).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000398. Pregunta oral relativa a las competencias en materia cinematográfica (pág. 37).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000402. Pregunta oral relativa a la consolidación del Castillo de Matrera en Villamartín, Cádiz (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000441. Pregunta oral relativa a *Las mujeres en la Prehistoria* (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 160

X LEGISLATURA

30 de marzo de 2016

10-16/POC-000442. Pregunta oral relativa al IV Centenario del Nacimiento de Murillo (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000443. Pregunta oral relativa al cementerio de San Roque, Cádiz (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000444. Pregunta oral relativa a la exposición «Francisco Pacheco» (pág. 51).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000445. Pregunta oral relativa a la Cueva del Toro de Antequera (pág. 54).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000465. Pregunta oral relativa a las pintadas realizadas en la Alcazaba de Almería (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-16/POC-000466. Pregunta oral relativa a la comisión de la verdad sobre los crímenes de la Guerra Civil y represión franquista (pág. 60).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000084. Proposición no de ley relativa a las acciones transversales en el diseño de la acción cultural para crear empleo (pág. 64).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a los caminos de los prisioneros (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 2, 3 y 4: aprobados por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las quince horas, cinco minutos del día treinta de marzo de dos mil dieciséis.

10-16/APC-000090. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de cooperación con las peñas flamencas de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a los trabajos previstos para el día de hoy en esta Comisión de Cultura, y lo hacemos con el primer punto incluido en el orden del día, referido a solicitudes de comparecencia en comisión, en donde vamos a ver una solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Cultura, a fin de informar sobre las líneas de cooperación con las peñas flamencas de Andalucía.

Para ello tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Desde el marco de esta comisión les he trasladado, como bien saben ustedes, en más de una ocasión la importancia que en el nuevo modelo de política cultural que estamos construyendo en Andalucía tiene la sociedad civil organizada, como cauce de participación de la ciudadanía en la política cultural.

Esto es así en todas las facetas de la cultura y también, como no podía ser de otra forma, en el caso de las peñas flamencas. Y es que las peñas constituyen uno de los espacios donde el arte flamenco nace y crece, en ella se comparte y se comunica y se forman artistas y aficiones.

En los últimos 50 años la labor entusiasta, decidida y desinteresada de nuestras peñas flamencas ha configurado una parte importante de la geografía, la historia y el presente del flamenco. En ellas confluyen tanto aficionados de largo recorrido, que atesoran una sabiduría flamenca conformada desde la devoción y el conocimiento adquirido a lo largo de muchos años, como jóvenes seguidores y artistas que dan sus primeros pasos.

Por esa labor de divulgación y de fomento del flamenco y, por tanto, de la cultura andaluza, la Consejería de Cultura otorga una extraordinaria importancia a la red de peñas flamencas distribuidas por los pueblos y ciudades de las ocho provincias de nuestra comunidad.

Una labor que fue justamente reconocida por la Junta de Andalucía en 2011 cuando le concedió a la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas el máximo galardón con el que el Gobierno andaluz distingue a un sector de la sociedad que se ha destacado por su implicación en la difusión y promoción del flamenco en nuestra tierra. Y, en este sentido, le concedió la Junta de Andalucía la Medalla de Oro de Andalucía.

Actualmente, hay que decir que el tejido asociativo del flamenco cuenta en Andalucía con más de 400 peñas, en las que están asociadas unas 43.000 personas. Un gran número de estas peñas, unas 326, no todas, están afiliadas a sus correspondientes federaciones provinciales y todas las federaciones provinciales están unidas en la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas.

En este ámbito, la Consejería de Cultura, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, desarrolla de forma permanente cinco líneas de colaboración con las peñas flamencas.

En primer lugar, el apoyo a los circuitos de las federaciones provinciales de peñas. Son convenios que se firman con las distintas federaciones provinciales para realizar actuaciones en una serie de peñas de la misma provincia.

Esta línea de apoyo se puso en marcha en el 2010 y es decisiva para asegurar la continuidad de estos circuitos provinciales.

Gracias, precisamente, a los convenios firmados con las distintas federaciones provinciales de peñas flamencas para la celebración de circuitos entre 2012 y 2015 se realizaron un total de 605 recitales de cante, toque y baile por toda Andalucía. Esto supuso una inversión de más de trescientos mil euros por parte de Cultura y hay que decir que está también garantizado el presupuesto para este año. La cantidad, señorías, se distribuye dependiendo del número de peñas federadas en cada provincia; es decir, a mayor cantidad de peñas mayor, lógicamente, es la cantidad económica aportada por la Consejería de Cultura en la federación, porque hay más peñas y hay más actos.

Algunos de los artistas a los que han sido dedicados estos circuitos son Camarón de la Isla, Niño Miguel, Mariana Cornejo, Pies Plomo, Tomasa Soto o Gonzalo Clavero Vázquez, porque hay una costumbre en las peñas de dedicar en el circuito pues a distintos cantaores, cantaoras, bailaores o personas destacadas en el toque.

Concretamente, en la última edición del convenio, la del 2005, se han puesto en marcha el circuito en Sevilla, dedicado a Paco Moya, fueron 12 actuaciones; el circuito gaditano, que se dedicó a Encarnación Marín, a Sayago, 18 espectáculos que se celebraron; el ciclo en Jaén, que se llama «A la verde oliva», y lo computaron 11 actuaciones; en Granada, el séptimo circuito con 16 actuaciones; «Solera Flamenca», en Córdoba; en Málaga, que se organiza el ciclo de «Conocer los palos del flamenco», en el que se celebraron nueve conferencias de extraordinaria importancia para el conocimiento tan importante de lo que son los palos del flamenco; en Huelva que hubo 10 actuaciones; y Almería, «Puro flamenco», donde se celebraron seis recitales.

Estos circuitos consiguen mantener viva la llama del flamenco a lo largo de todo el año en muchas poblaciones y comarcas que se encuentran alejadas de los circuitos comerciales, por lo que su permanencia es más importante aún si cabe.

En esta labor de fomento de la oferta cultural y flamenca en todo el territorio, las peñas cuentan con un importante apoyo de las delegaciones territoriales de Cultura.

Los titulares de las delegaciones siguen muy de cerca las actividades de las peñas en su provincia, impulsando su difusión en los medios y manteniendo contactos permanentes con ellas y con las respectivas federaciones provinciales para todo el impulso y planificación de las actividades.

En este sentido, junto a las federaciones, hacíamos referencia al inicio de mi intervención, que están todas y cada una de ellas en la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas, que, lógicamente, aglutina a esas ocho federaciones provinciales. Una confederación que se creó en 1987 y desde entonces la Consejería de Cultura ha firmado convenios con la confederación de manera ininterrumpida.

Desde 2007 es el Instituto Andaluz del Flamenco el que suscribe ese convenio para desarrollar el circuito de la confederación, también en las ocho provincias andaluzas.

Este ciclo se lleva a cabo en el último trimestre de cada año y centra su principal objetivo en la promoción de jóvenes valores del flamenco, llevándolo a lo largo y ancho de todo el territorio andaluz.

Solo entre 2012 y 2015 se han organizado 403 recitales de flamenco dentro de este circuito de ocho provincias y la inversión total en estos años ha sido de 460.000 euros y también está garantizada la inversión para 2016.

En el año 2012 hay que decir que el ciclo estuvo dedicado al maestro Fosforito, Llave de Oro del Cante; en 2013 estuvo dedicado, teniendo en cuenta que se celebraba el aniversario del nacimiento de la bailaora catalana Carmen Amaya, se dedicó a ella, y, hay que decir que la muerte inesperada del maestro Paco de Lucía hizo que en el 2014 se dedicara a su figura.

Hay, por tanto, ayuda a la confederación, ayuda a cada una de las federaciones que multiplican por ciento los actos que se desarrollan en el ámbito del flamenco, en el ámbito de las peñas a lo largo y ancho de toda nuestra comunidad.

Pero hay que decir que, desde 2007, hay también otra línea de colaboración de la consejería con las peñas, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, en la convocatoria de una orden anual de subvenciones para el tejido asociativo del flamenco, que permite organizar un gran número de actividades en torno al flamenco, muchas de ellas relativas a la salvaguarda, difusión, promoción e investigación del arte jondo, aspectos que forman parte de los objetivos fundacionales de las propias asociaciones, de las propias peñas flamencas.

Hay que decir que estas convocatorias se publican con la intención de mejorar las condiciones que hacen de Andalucía un territorio propicio para la creación y difusión de su expresión artística más universal. Van destinadas, señorías, exclusivamente a entidades sin ánimo de lucro. Y de ahí su importancia, ya que, sin esta colaboración económica, difícilmente podrían llevar a cabo, estas peñas, las acciones que divulguen y promocionen el flamenco como lo hacen en estos momentos.

Los criterios objetivos para la adjudicación de las ayudas se fijaron en la convocatoria de 2011, y están publicados bajo el régimen de concurrencia competitiva en el *BOJA* de 27 de julio de ese año. Desde 2013 a 2015 se han concedido ayudas a 85 proyectos, y hay que decir que también contamos con presupuesto para 2016.

Pero hay que decir que la Consejería de Cultura también valora muy positivamente las acciones de recuperación del patrimonio flamenco que llevan a cabo algunas peñas o federaciones, como es el caso de la Federación de Peñas de Jaén o de la Federación Provincial de Sevilla.

En este sentido, hemos colaborado económicamente en la producción, o mediante la compra de ejemplares con la edición de la discografía completa de Pepe Marchena o Manuel Vallejo, un audiovisual de conmemoración del nacimiento de La Niña de la Puebla, o la publicación de diferentes libros y libros-CD en torno al flamenco.

También me gustaría destacar, en este apartado, un convenio que firmamos con la Peña Flamenca Cultural Linense, gracias al cual entregamos a la biblioteca de la peña un lote de material documental y audiovisual que contaba, entre otros, con algunas de las obras de referencia del flamenco como «Figuras del Cante Jondo», «Flamenco y Universidad», o «Demófilo».

Pero también tenemos que hablar —y me gustaría subrayarlo— de la cooperación con las peñas flamencas a través de otros proyectos o celebraciones singulares. Hablo del Certamen de Jóvenes Flamencos, un

buen ejemplo, señorías, del carácter transversal que el flamenco tiene para toda la acción de gobierno de la Junta de Andalucía. Y este Certamen de Jóvenes Flamencos está incluido dentro del Programa Desencaja, que se enmarca en un acuerdo de colaboración entre el Instituto Andaluz de la Juventud, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y el Instituto Andaluz del Flamenco. Sumamos acción, el Gobierno de la Junta de Andalucía, para multiplicar en posibilidades y en oportunidades para nuestros jóvenes flamencos. Y en ese sentido sumamos esos esfuerzos para el fomento y la divulgación de la cultura del flamenco y la propia promoción de los jóvenes flamencos, nuevos valores que emergen en el flamenco y que queremos que tengan su espacio, su lugar y su oportunidad.

En este sentido, desde el año 2009, cuenta con la colaboración de la Confederación Andaluza de Peñas, a través de sus federaciones provinciales. Y hay que decir que la primera fase preliminar del certamen tiene precisamente lugar en distintas peñas de cada una de las provincias, y que el jurado está seleccionado por cada federación provincial. Y, después, hay que decir que las dos semifinales y la final se celebran de forma itinerante en distintas sedes, pero en los jurados también tiene una presencia destacada la propia confederación de peñas.

Y, como bien saben también sus señorías, el día 16 de noviembre es un día extraordinariamente importante para el flamenco. Es el día en el que el flamenco fue incluido en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco. Y, como conmemoración de este hecho, el Consejo de Gobierno de Andalucía lo declaró Día del Flamenco en nuestra comunidad, en Andalucía. Es, por tanto, un día de celebración en el que queremos estar, y estamos siempre, muy cerca de nuestras peñas, que tanto han trabajado por la conservación de este patrimonio inmaterial junto a todo el mundo del flamenco, en el ámbito del cante, del baile y del toque.

En 2015, el Instituto Andaluz del Flamenco organizó un programa de más de cien actos, y de estos cien actos, 37 actuaciones y dos conferencias tuvieron lugar en 36 peñas con las que se colaboraron en el marco de sus federaciones provinciales.

Por tanto, señorías, la colaboración de la Consejería de Cultura con el tejido asociativo del flamenco es firme, y cuenta ya con una trayectoria de muchos años. Y vamos a seguir impulsándola, porque creemos firmemente en la función y el papel que las peñas juegan para seguir promocionando el flamenco, para seguir colocándolo en el centro de la mirada de lo que significa la expresión de un arte que habla de Andalucía, de nuestra comunidad, de los andaluces y andaluzas, y que expresa una manera de sentir, de compartir y de convivir la vida. Porque, además, yo estoy convencida de que nadie pone en cuestión que las peñas son un motor dinamizador de flamenco en toda nuestra comunidad autónoma: por una parte, custodian el legado, la tradición y la memoria de nuestros mayores; y al mismo tiempo, realizan una labor encomiable en la creación de nuevos públicos y de los aficionados y profesionales del mañana.

Me gustaría, por todo ello, finalizar agradeciéndoles, desde aquí, a las peñas, a todas las federaciones y a la confederación todo ese esfuerzo que hacen, reconociendo su labor y reforzando, desde el compromiso, lo que va a significar el apoyo constante y continuado de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Cultura a las peñas, en el objetivo común y compartido de velar por la manifestación más genuina de la cultura de Andalucía: el flamenco.

Nada más y muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, para posicionar al grupo proponente de esta comparecencia, el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Uno de los temas en los que nunca ha habido enfrentamiento ni diferencias en este Parlamento es el tema del flamenco. Todos, todos hemos apoyado en su momento la declaración del flamenco, por parte de la Unesco, aunque hubo, pues, ciertos problemas al principio, y la primera declaración que no se pudo llevar a buen puerto, pero que se consiguió, se consiguió, y fue un día de los más importantes para esta Cámara cuando se declaró y cuando los cantaores, los bailaores, las bailarinas, el mundo del flamenco vino a la Cámara para celebrar aquel hecho, y todos los grupos políticos tuvimos oportunidad de expresarlo.

Que el flamenco es una de las claves culturales de Andalucía es algo absolutamente indiscutible. Aunque si bien es cierto, aunque si bien es cierto, ese cambio de perspectiva ha sido un cambio que se ha producido en muy pocos años. Si hay dos, dos artículos sobre el *flamenguismo* en Galdós y en Clarín en los que se ve perfectamente que la perspectiva sobre el flamenco en la España de finales del siglo XIX no era, precisamente, nada positiva. Y si nos atenemos a los textos de Noel, pues todavía sería peor.

Por fijar una fecha, el concurso del cante jondo de Granada del año 1922, en el que se implican Falla y García Lorca, representa el punto de inflexión hacia lo que podemos considerar el flamenco como cultura, fuera ya de unos condicionamientos sociales, marginales, que vienen desde el siglo XVIII. Hoy el flamenco es, posiblemente, la mejor carta de presentación que Andalucía puede tener. Solo un dato: en el teatro..., en The Theater Center, de Nueva York, la actividad que más mueve al público y más éxito tiene es el Festival Anual de Flamenco, hasta el extremo que el *The New York Times* dedicó una página completa a Farruquito, por poner solo un caso. Y eso significa muchísimo. Independientemente de la cantidad de alumnos que hay repartidos en el mundo, en oriente. Y todos sabemos que aprenden a bailar, a cantar y el toque.

Ahora, todo esto, que es cierto, y que podríamos estar aquí mucho rato felicitándonos por la importancia y la fuerza que tiene el flamenco en el mundo, sería imposible sin las peñas. Las peñas flamencas de Andalucía... Y yo me honro en pertenecer a una de las más antiguas, que es la Peña Juan Breva, de Málaga. Hay otras, por supuesto, importantísimas, pero cito esta a la que me..., en la que ingresé siendo yo alumno de la facultad. Las peñas tienen un primer planteamiento que es la conservación y preservación del legado. En segundo lugar, las peñas —y esta labor es muy importante— pretenden difundir los nuevos valores del flamenco. El flamenco no es algo estático, lo sabemos muy bien. El flamenco hay ahora mismo, como en todas las artes, dos tendencias, en todas. Hay una tendencia más purista, que pretende conservar todo lo que son las formas tradicionales, y otra más de ruptura y de fusión con otros elementos y con otros..., otras músicas, por entendernos, incluso étnicas. Estas peñas lo primero que tenemos que tener en cuenta es que son

muy heterogéneas, muy heterogéneas. Se ha hablado de más de 400. De esas hay algunas que disponen de una sede social magnífica, incluso con un museo, pequeño, o más o menos pequeño. Pero hay otras en una situación precaria. Pero no por nada, sino porque, bueno, o tienen pocos socios, o el sitio donde se encuentran... Ellas mantienen ese fuego sagrado del flamenco, y deben tener, y creo que lo tienen, el reconocimiento, y el respeto y la admiración de toda la Cámara, no solo de un grupo político. Porque se mueven con un enorme desinterés.

La consejera, con claridad, ha analizado una serie de actuaciones, que por supuesto son todas buenas y necesarias. Es decir, lo que serían las subvenciones, lo que serían los circuitos. Y después la propia Junta dispone del Instituto Andaluz del Flamenco, con el Centro Andaluz del Flamenco, la revista *Alboreá*, el Ballet Flamenco de Andalucía, y otras formas de contribución a la difusión del flamenco.

En esta comparecencia lo que nosotros pretendemos es racionalizar, o intentar racionalizar las colaboraciones con las peñas flamencas. De la siguiente manera. Racionalizarlas, es decir, intentar establecer un modelo, un modelo teórico. Habría que hacer..., se podría hacer un diagnóstico de situación de las propias peñas. Me explico. Hay peñas, y nos consta..., a mi colega Alicia Martínez, que también está en estos temas del flamenco y de las peñas. Hay peñas que están en trance de desaparición por problemas... problemas económicos, problemas... Habría que ver, a lo mejor algunas de ellas tienen una gran tradición, y han venido horas..., horas bajas. Habría que hacer casi..., no diré un plan de urgencia, pero sí ver la manera de poder ayudar a estas peñas, que están en situación precaria..., en situación precaria. Eso me parece que sería necesario. Ya con un diagnóstico de la situación y con una urgencia en aquellas que se encuentren en situación crítica, creo que sería muy interesante.

Después, en ese plan de racionalización, la consejera ha hablado de las colaboraciones con las peñas, con las federaciones provinciales, con la federación andaluza. Y habría que ver también el no dispersar esfuerzos, es decir, intentar que las colaboraciones fueran de las diputaciones, de los ayuntamientos, de la Junta, por supuesto, y de otros organismos. Porque hay veces, hay veces que no es que se dupliquen, no es que se dupliquen, pero sí que se dispersan. Y teniendo recursos limitados, como siempre tenemos, pues ese mecanismo... Yo creo que una de las funciones, y no en esto, sino en general, de las delegaciones provinciales, es precisamente la de coordinación, es decir, la de reunirse con los responsables que lleven estos temas en las corporaciones locales, para poder ver de qué manera...

Después, hay una cosa, que son los congresos flamencos, tanto nacionales como internacionales. Pero quizás habría que plantearse también unos encuentros bianuales de peñas. Me explicaré también. Darles incentivos para la investigación. Hay casos, se publican libros, se hacen discos, o devedés, o cedés, lo que se quiera. Pero fomentar más ese trabajo de investigación, con, incluso, personas que tienen un interés especial por un tema concreto, y que puedan venir, bien sea de España o de fuera de España, a investigar un aspecto. Me refiero concretamente a dos casos, para que podamos verlo bien. Los casos de Jerez y Málaga, con los fondos de los discos. Son dos peñas que tienen los mejores fondos de discos, que por supuesto el Centro Andaluz del Flamenco los tiene muy bien catalogados y los tiene muy bien localizados. Ahora, queda, queda, queda, habría que ver qué queda por digitalizar en algunas peñas de Andalucía. No todo está hecho. Eso no es un trabajo muy caro ni es un trabajo... Las mismas peñas, preguntarles, vamos a ver, ¿qué fondos tienen ustedes? Porque seguramente, seguramente, como ocurre siempre que se hace un trabajo de campo,

nos encontraremos con sorpresas muy agradables. A lo mejor una peña no tiene un gran fondo pero sí tiene, por casualidad, por esas circunstancias, porque un aficionado lo ha cedido, pues tiene unas piezas que son verdaderamente notables. Entonces, lo que sería la digitalización. Y en el tema del congreso sería para ofrecer resultados... Puede ser bianual, o puede ser cada tres años, eso no es un problema de temporalización. Resultados de esa labor de la peña.

Otro aspecto que me parece muy importante es el que las peñas tengan más peso en la política, vamos a llamarlo así. No me gusta la palabra ahí, pero, bueno. En la actuación de la Junta, que tengan más peso, tengan más presencia. Bien con un consejo consultivo... Hay que buscar un equilibrio entre el Instituto Andaluz —ya voy terminando— y las propias peñas. Nosotros creemos que debe ir de abajo hacia arriba, de las necesidades de las peñas hacia arriba. Y algo con lo que termino: ser muy cuidadosos, extremadamente cuidadosos, con el tema de contrataciones. Me explico. El Instituto dispone de unos medios que las peñas no tienen. Si se hacen contrataciones —esto es muy delicado, evidentemente—, con unas cantidades que están por encima, muy por encima de mercado o de lo que las posibilidades que las peñas tengan, esto desequilibra bastante la situación. Entonces, habría que ver... Yo creo que, sinceramente, con buena voluntad..., las peñas tienen toda la buena voluntad del mundo, toda. Tanto Alicia como yo, en distintos momentos, tenemos contacto con las peñas andaluzas.

Y, ciertamente, para terminar, la gran infraestructura de Jerez, que esperemos que se pueda acometer lo antes posible.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo celebro el que podamos constatar ante esta comparecencia que no hay diferencia en torno al flamenco y que, por lo tanto, hay un marco importante de acuerdo con aquello que con las peñas, tanto con las federaciones como con la confederación de peñas, se lleva a cabo, que, como le decía, es amplio el espacio de colaboración. Un espacio que, no podemos olvidar, se concreta con las federaciones provinciales, y son las federaciones provinciales las que desarrollan los circuitos. Se concreta con la Confederación Andaluza de Peñas, y es la confederación la que desarrolla la actividad. Se concreta con las ayudas al tejido asociativo que están marcados sus elementos definidores en el propio *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, que se concreta también en el apoyo a la elaboración, precisamente, de material documental y audiovisual. Son acciones de recuperación, precisamente, del patrimonio flamenco o producción de compra de discografía y publicaciones, y que también se completa y se complementa con toda una serie de actividades, como le decía, el Día del Flamenco y también el Certamen de Jóvenes Flamencos.

Pero qué duda cabe que yo comparto que el flamenco ha dado un salto cualitativo de extraordinaria importancia y se ha colocado en el centro de lo que significa una expresión cultural de una comunidad a la que define, como es la nuestra, Andalucía.

Y hay que decir que yo creo que todo eso se ha producido gracias a que desde el ámbito institucional, no solo desde el ámbito de la Junta de Andalucía, también desde los ayuntamientos, desde las diputaciones, en toda la etapa democrática, se ha dado el valor que tienen, que es mucho, muchísimo, a las peñas flamencas y a lo que significan las federaciones provinciales y la Confederación Andaluza.

Creo que las peñas, en primer lugar, y las instituciones al lado de las peñas han hecho posible, junto con todo el mundo del flamenco, que ha estado en primera línea siempre, el que ese salto cualitativo se pueda dar y, por lo tanto, el flamenco sea considerado, desde el punto de vista cultural, realmente como merece, no solo en el ámbito de nuestra comunidad sino en el conjunto de España, en Europa y a nivel internacional.

Desde esa perspectiva, hay que decir que para nosotros también las peñas son un espacio clave para preservar todo lo que es el legado y para también seguir impulsando lo que significa el flamenco vivo y activo, en cuanto al espacio de las peñas.

Y usted me decía que tanto usted como su compañera visitan..., usted forma parte de una peña, su compañera visita asiduamente las peñas. Yo tengo el honor de ser *Potro de Oro* de la Federación de Peñas Cordobesas y eso pues te implica, qué duda cabe, y te hace conocer el propio corazón de las peñas y comprometerte como ciudadana con ellas. Y en ese ámbito están también las peñas flamencas.

Y algo que yo he vivido como ciudadana en esas peñas flamencas, y en general en todas las peñas, es que las peñas son, como no podía ser de otra manera, muy celosas de su propia autonomía, de su propia manera de hacer y entender cómo tienen que dirigir y que llevar las peñas y cuáles son los objetivos que cada una de las peñas quiere que sean los elementos esenciales que definan la acción de la misma.

Por eso, precisamente, hay peñas, dentro de lo que significa todo el movimiento peñístico, específicamente flamencas, porque han determinado que su objetivo esencial como peña era la promoción del flamenco, la difusión del flamenco, la preservación del legado, y en ese contexto siguen trabajando.

Y ahí es donde, sin lugar a dudas, yo le diría, en relación a lo que planteaba de hacer un diagnóstico de la situación de las peñas, que esto no es posible si las propias federaciones, si las propias peñas y la propia confederación no están de acuerdo en que podemos estar ante un momento en el que ese diagnóstico sea necesario, sea conveniente, sea positivo realizarlo. Es decir, sin las peñas no es posible hacer un diagnóstico de las propias peñas, porque hay que respetar su autonomía, porque hay que respetar, diría yo, su independencia y porque, además, no tiene que entrar en las peñas lo que podemos denominar..., que yo creo que es una, acaso, quizás, denominación no adecuada, el entrar la política, el entrar la Administración en las peñas para diagnosticar la propia situación de las peñas. Eso no quita el que podamos constatar una realidad, y es que hay peñas que lo pasan mal o que tienen una situación de dificultad y que con las federaciones, con la propia peña y con la propia confederación podamos ahormar un impulso para que aquellas peñas que quieren seguir estando en el ámbito peñístico, que quieren seguir funcionando como tales, no tengan que cerrar sus puertas porque ante algún problema tengan una dificultad objetiva y real a la hora de trabajar.

En ese sentido, nosotros, yo le digo, vamos a ser totalmente respetuosos con las peñas, no vamos a ir más allá de lo que las peñas puedan querer o puedan necesitar, porque es verdad... Hay situaciones muy diversas,

muy distintas y realidades también muy diversas y muy distintas. Y en ese tenor pues yo creo que una de las cosas en las que también se ha avanzado es en no dispersar esfuerzos. Hay espacios comunes donde todas las administraciones estamos juntas, impulsando actividades en las peñas, que planifican las propias peñas y que saben que a través de las ayudas tienen la oportunidad de crecer y de ir a más.

En ese tenor también, en relación a lo que planteaba de la investigación, yo le recordaría algo que me parece importante, y es que ya hay algunas universidades públicas que tienen cátedras de flamenco. Una de ellas es la de Córdoba, donde la cátedra funciona desde el ámbito de la investigación y, además, la cátedra no es algo que está enclavado exclusivamente en la universidad, sino algo que está ligado directamente a las peñas y a las instituciones, lo que significa la colaboración en esa labor necesaria de avanzar en la investigación y en el mejor y mayor conocimiento del flamenco. Y tampoco quita eso el que la propia universidad, con la federación, con la confederación y con las instituciones, podamos chequear dónde hay documentación, qué peñas tienen, digamos, legado documental que haya que digitalizar para preservarlo y para que, a lo largo del tiempo, pues tengamos, lógicamente, un conocimiento exacto y exhaustivo de todo aquello que tenemos en Andalucía, de todo aquello, por tanto, que tienen las peñas, que hay que valorarlo desde el punto de vista histórico.

Y las peñas tienen peso por sí mismas. O sea, el peso de las peñas en el flamenco es que nadie lo discute, es que es extraordinario, no va... Y, en ese sentido, las federaciones están presentes en aquello que se hace y la confederación también. Lo digo porque no tenemos ningún inconveniente en más participación. Precisamente, nosotros en la Consejería de Cultura..., el Gobierno andaluz, en el programa electoral del Partido Socialista, ya hablamos de que vamos a constituir un consejo de participación de cultura y ahí, lógicamente, estarán las peñas representadas, como estarán otros colectivos de la cultura. Y tampoco tenemos ningún inconveniente, hasta ahora las peñas no nos lo han propuesto, de que en el marco del Instituto Andaluz del Flamenco puedan jugar un papel determinado las federaciones y la confederación, las peñas en general, y ver cómo lo encauzamos. Nosotros estamos siempre en la mejor disposición, cuando de participación se habla, porque es un elemento que define la acción política de la consejería.

Nosotros estamos por la participación del tejido asociativo en el ámbito de la cultura. Y una parte de ese tejido asociativo, en el ámbito de una seña de identidad de Andalucía, como es el flamenco, son las peñas. Por lo tanto, creo que podremos seguir hablando con las federaciones, que lo hacemos casi de manera continua, en el instituto casi a diario, con la confederación. Y podremos abrir paso con ello para ver, saber y conocer hacia dónde quieren llegar. Y, sobre todo, le preguntaremos si es que están de acuerdo con que juntos —no la Administración sola— podamos trabajar en una aproximación de diagnóstico real del conjunto de peñas flamencas que tenemos en nuestra comunidad. Así que, muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-16/APC-000212. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre abordar la programación especial de los museos y conjuntos culturales andaluces con motivo del Día de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, en esta ocasión, del Grupo Socialista, con el fin de la que la señora consejera informe a la comisión sobre la programación especial de los museos y conjuntos culturales andaluces con motivo del Día de Andalucía.

Para ello, tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los museos y conjuntos arqueológicos y monumentales que gestiona la Consejería de Cultura forman parte esencial de la riqueza cultural de Andalucía.

Las colecciones y yacimientos que albergamos dan testimonio de la historia milenaria del territorio andaluz y de cuántas culturas y civilizaciones han ido forjando una parte de nuestra identidad como pueblo andaluz. Y para que estos bienes que tutelamos no solo se conserven y perduren para las próximas generaciones, sino que se conozcan y lleguen a todas las ciudadanas y ciudadanos, en el ámbito de las instituciones, diseñamos y llevamos a cabo una programación anual de exposiciones temporales y actividades de difusión.

Esta programación, unida a las exposiciones permanentes, dibuja una completa oferta cultural que hace, de nuestros museos y conjuntos, auténticos dinamizadores culturales de la sociedad.

La labor que realizamos día tras día con el público —y me gustaría destacar aquí especialmente las dirigidas al público infantil y escolar— contribuye decididamente a construir la identidad de los andaluces y andaluzas, del presente y del futuro. La programación de actividades y exposiciones de los museos y conjuntos se diseña, pues, aplicando dos conceptos que son complementarios en la difusión del patrimonio: uno, la difusión como interpretación, y otro, la difusión como comunicación.

La difusión, entendida como interpretación, significa ofrecer al público claves y materiales para que entienda que los yacimientos y los fondos expuestos, además de los valores que les pueden transmitir su contemplación directa, son testigos de la historia, que nos hablan de la forma de vida, de la organización social y política, o de las creencias de épocas pasadas.

En este sentido, tanto las exposiciones permanentes como las temporales, se acompañan, lógicamente, de folletos y catálogos explicativos, y las actividades se centran siempre en las colecciones. Aportan estas claves, pues, que permiten comprender el patrimonio mediante técnicas lúdicas, centradas en el juego, especialmente —como les decía— las orientadas al público infantil, o aportando el contexto en el que hay que entender las piezas, ofreciendo lecturas individualizadas o singulares de las mismas, y las dirigidas más al público general, en este último apartado.

Por otra parte, la difusión entendida como comunicación, que hace referencia a las acciones de promoción e información que llevamos a cabo para que nuestra oferta cultural se conozca por el mayor número posible de personas.

Para ello, lógicamente, nos servimos de las nuevas tecnologías, redes sociales y la difusión digital fundamentalmente. Estas programaciones de difusión son coordinadas por la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de la Consejería de Cultura, y comparten una serie de criterios y de objetivos comunes. Pero tengo que decirles que están pensadas para adaptarse individualmente a las características de cada institución, es decir, de cada museo o yacimiento, a su público mayoritario, a la ciudad donde se encuentra, a las idiosincrasias locales, entre otros elementos.

Pero, además de esto, la Consejería de Cultura programa, de manera regular, desde el año 2006 —es decir, hace ya diez años—, una serie de campañas anuales, en las que participan todos los museos y conjuntos bajo la denominación de «Museo de Andalucía», que es precisamente el dominio web registrado por la propia consejería. Me refiero, por orden cronológico, en el calendario anual, a las campañas del 28 de febrero, del día 18 de mayo, el Día Internacional del Museo, y a la campaña de Navidad. Son tres fechas instituidas desde hace diez años, por tanto, para implementar esas campañas.

La realización de campañas generales y simultáneas, tenemos que decir que potencia la presencia de los museos y conjuntos culturales en la sociedad, haciendo más visible a las ciudadanas y al ciudadano, la existencia de la gran red de instituciones que tiene a su disposición en toda la comunidad, en todo el territorio andaluz.

Y el hecho de que se repitan año tras año, en las mismas fechas, facilita la fidelización del público, que se ha convertido en algo ya frecuente que por su parte, por parte del público, en las fechas próximas a las celebraciones, ya se pongan en contacto con nosotros para preguntarnos días y actividades que vamos a realizar en la campaña de Navidad, en torno al 28 de febrero y en el Día Mundial del Museo, que está fijado el día 18.

La regularidad de las campañas y de las actividades permite, por tanto, el reconocimiento por parte de la ciudadanía. Vamos generando, además, poco a poco un público propio, de nuestros museos y conjuntos, recogiendo el fruto de un trabajo realizado con constancia y determinación. Por eso, desde hace muchos años, y lo vamos a seguir haciendo, estamos trabajando en esta línea, y no solo aplicada a las campañas institucionales, sino a toda la programación anual de nuestras instituciones. Una estrategia que ha hecho que muchas de las actividades que desarrollamos ocupen ya un lugar de referencia en la agenda cultural de las localidades donde estas instituciones, estos museos, estos yacimientos, están.

Del resto de campañas podemos hablar en otra ocasión, pero, lógicamente, en función de la comparecencia, me voy a centrar en el Día de Andalucía, campaña institucional de la Consejería de Cultura, en la que, lógicamente, como se pueden imaginar, el tema es la identidad andaluza.

El 28 de febrero, que es el día de nuestra comunidad, nuestros museos y nuestros conjuntos arqueológicos son un lugar ideal para reivindicar nuestra historia compartida como pueblo, el pasado común, los acontecimientos históricos que nos han marcado y los rasgos de nuestra propia identidad andaluza.

Queremos mostrar nuestro orgullo como andaluzas y andaluces. Pensamos que es un motivo de alegría, y por eso se eligió desde el primer momento un lema compartido por todas y todos, que forma parte de la campaña de difusión de las actividades: «Celebra Andalucía, ven al museo».

El programa de actividades se celebra siempre el mismo 28 de febrero, en el que nuestros museos y conjuntos tienen horario de apertura de festivo, de 9 de la mañana a tres y media de la tarde, y, dependiendo del día de la semana en el que el 28 de febrero caiga, se amplía la programación al fin de semana más cercano, como ha ocurrido este año, en el que el día 29 fue día festivo, y las actividades se desarrollaron durante tres días.

Para animar a la ciudadanía a participar activamente en la celebración de la identidad andaluza, se centraron las actividades fundamentalmente en el patrimonio cultural andaluz. No vamos, como se pueden imaginar, a desgranar aquí el catálogo completo de las 50 actividades, porque sería interminable, pero sí que me gustaría ponerles algunos ejemplos de cómo podemos ayudar a construir Andalucía desde el patrimonio y de la manera que tienen nuestras actividades de afrontar la identidad andaluza.

Por ejemplo, el Museo de Almería, realizó la visita teatralizada para público infantil *Vive la prehistoria*, un divertido recorrido por la sociedad de Los Millares para niños de entre 6 y 11 años.

El conjunto arqueológico de Baelo Claudia, en Cádiz, por ejemplo, organizó una visita guiada tematizada sobre la captura, elaboración y comercialización de productos derivados de la pesca: salsas y salazones tan características del golfo de Cádiz y por la que fue conocida esta ciudad en su época de mayor esplendor. Tema que, sin duda, se trató en otras de las visitas que programó el conjunto, bajo el título *Baelo Claudia en la Bética, los orígenes de Andalucía*.

El Museo de Cádiz diseñó un itinerario por tres pintores andaluces que forman parte de su colección permanente y que responden a tres momentos artísticos muy diferentes: el barroco sevillano de Murillo, el costumbrismo del siglo XIX de Valeriano Bécquer y el arte contemporáneo de Guillermo Pérez Villalta.

A esta actividad sumó también la visita teatralizada *Andaluces por el tiempo* y el taller infantil *Ven al museo, pinta a Andalucía*.

El conjunto arqueológico de Mediana Azahara ofreció un recorrido por espacios que se encuentran habitualmente cerrados al público, al que tituló *El itinerario de un embajador*, que recorría, justamente, las partes del trayecto que hacían los embajadores para ser recibidos por el califa.

El Museo Arqueológico de Córdoba realizó un taller sobre la celosía andalusí como singular elemento tan característico que lo fue de la época islámica.

En la provincia de Granada, en el museo Casa de los Tiros, se pudo asistir al recital de *Diálogos de cante flamenco, flamenco y solera*, con el cantaor Manuel Lorente y Ramón del Paso, a la guitarra. Y el conjunto monumental de La Alhambra permitió el acceso gratuito a los monumentos para los musulmanes de La Doble de Oro y la Plaza de los aljibes y programó actividades como la teatralización *Descubriendo Granada, cristianos y moriscos del siglo XVI*, que tuvo lugar en la casa morisca Horno de Oro.

Tenemos que decir también que las colecciones del Museo de Huelva se recorrieron en una visita teatralizada bajo el título de *Mitos y leyendas de la cultura andaluza* y que el conjunto arqueológico de Cástulo, en Linares, estrenó un proyecto de realidad aumentada gracias al que se puede contemplar una reconstrucción completa del Mosaico de los Amores que nunca llegó a concluirse.

En Málaga, señorías, el público pudo conocer las razones por las que el conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera opta a ser declarado patrimonio mundial mediante dos jornadas de puertas abiertas y el conjunto arqueológico de Itálica, en Sevilla, centró su celebración en el Teatro Romano, mediante una visita sobre su historia y el proceso de recuperación que se está llevando a cabo.

Y por último, finalmente, el Museo de Arte y Costumbres Populares de Sevilla puso el acento en cómo el patrimonio etnológico refleja la diversidad de lo andaluz, a través del taller para público familiar *Diccionario andaluz*, en el que a partir de una selección de piezas del museo indagaron en el origen de algunas palabras muy usadas en Andalucía y su relación con la tierra y las personas.

Tras los tres días de actividades, el balance de esta campaña del Día de Andalucía tengo que decirles que es muy positivo, porque un total de 28.744 personas visitaron los museos, los conjuntos arqueológicos y monumentales que gestionamos desde la Consejería de Cultura.

Esta cifra, además, significó un nuevo récord en relación con lo que venía siendo el año 2012, que había unas 17.000 visitas. Hemos ido incrementando hasta situar el número de visitas que les he referido. Y, además de los visitantes, más de ocho mil formaron parte de algunas de las casi cincuenta actividades.

Esto nos dice que nuestras niñas y nuestros niños, nuestros jóvenes estuvieron en los museos, disfrutaron de los museos y de los yacimientos y que, además, las familias participaron en ese espacio del museo, en ese espacio del yacimiento y celebraron en él el Día de Andalucía.

La institución más visitada en estos días fue el Museo de Bellas Artes de Córdoba y los Dólmenes de Antequera, dos referencias, sin lugar a dudas, los Dólmenes, en un momento, esencial y crucial de cara a su declaración como patrimonio mundial.

Por tanto, lo que tenemos que decir es que un año más hemos tenido una muy buena acogida de público, que nos fortalece a la hora de prever ya las actividades para el próximo año y que se pone de manifiesto que el día 28 de febrero es un día muy importante para Andalucía, pero también lo es para el patrimonio andaluz, para que lo disfruten las andaluzas y los andaluces y conozcan un poco más nuestra tierra, de dónde venimos, nuestra manera de vivir y de concebir las relaciones entre los pueblos.

Y la respuesta, lógicamente, que recibimos nos hace que vayamos a redoblar esfuerzos en futuras campañas institucionales y que, además, nos estemos planteando ir a más campañas de estas características a lo largo del año, por lo que fortalecen nuestro patrimonio histórico andaluz.

Por tanto, señorías, celebremos Andalucía, vayamos al museo, algo esencial y fundamental que ya forma parte de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su diputado, el señor Campos López.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Pensaba, señora consejera, que durante años he trabajado en el conjunto arqueológico de Cástulo y durante ese 28 de febrero pues he colaborado en organizar alguna de las actividades que comentaba hace unos momentos, pero este año, precisamente, el 28 de febrero no estaba yo en el conjunto, tam-

co estaba aquí en el Parlamento y estaba acompañando a Laura, mi pareja, en la sala de paritorios para que naciese Silvio.

Y me alegraba pensar que en la comparecencia que ha tenido indicaba que, precisamente la infancia, los niños, las niñas son el objeto de trabajo y la garantía de conservación del patrimonio histórico.

Queríamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, agradecer su comparecencia para informarnos sobre el conjunto de actividades realizadas en los museos y conjuntos arqueológicos gestionados por la Junta de Andalucía, como digo, del 28 de febrero, Día de Andalucía.

Como ha informado la señora consejera, señorías, han sido más de veintiocho mil personas la que visitaron y participaron en las diferentes actividades que en el Día de Andalucía se organizaron en los más de 20 museos y conjuntos arqueológicos de gestión propia de la Junta.

Pero no fue cada una de las visitas una visita más, desde la consejería se organizaron más de cincuenta actividades con recorridos guiados, visitas teatralizadas, talleres y actuaciones musicales en las que participaron más de ocho mil personas, especialmente, como decía la consejera, niños y niñas.

Sabemos, desde el Grupo Socialista, de la importancia y del esfuerzo de coordinación que los equipos técnicos realizan en los conjuntos y en los museos, una coordinación que tiene tres momentos claves y que son especialmente significativos, como decía la consejera: durante la campaña de Navidad, el 18 de mayo, el Día Internacional de los Museos, y el 28 de febrero, en el cual se programan actividades especiales de difusión y conocimiento de nuestro patrimonio histórico y de nuestro patrimonio cultural.

Desde aquí queremos felicitar a las personas que trabajaron en el desarrollo de las jornadas para que fuesen un rotundo éxito.

Son tres campañas puntuales en las cuales los conjuntos y museos confluyen en una sola fecha, haciendo de Andalucía un referente cultural en España.

Y digo esto porque el conjunto de actividades culturales en torno al día de la comunidad fue una iniciativa que surgió, como ha indicado la consejera, desde la propia Consejería de Cultura en el año 2006.

Está claro, señorías, que estas actividades puntuales se enmarcan dentro de un conjunto de actividades ordinarias de cada museo, de cada conjunto arqueológico, de su plantación cultural y social, y pone en valor, más si cabe, nuestro patrimonio cultural.

Podría alguien intentar justificar, señora consejera, que la celebración del Día de Andalucía es solo un día festivo o solo un día de ocio. No es así, se equivocaría quien lo hiciese. La organización de estas jornadas tiene que ver con un proyecto cultural político, el que presentó usted, precisamente, en su primera comparecencia, aquí en sede parlamentaria. Un proyecto cultural que viene a cumplir con un mandato de nuestro Estatuto de Autonomía, hay que recordarlo, en lo relativo a la difusión y conocimiento de nuestro patrimonio cultural.

Desde Andalucía, y especialmente en estos días, entendemos que es el mejor ejemplo de integración y culturización de las civilizaciones, ya lo dice nuestro Estatuto en su preámbulo: «Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una robusta y sólida entidad que le confiere un carácter singular como pueblo asentado desde épocas milenarias». Y es, precisamente, ese carácter singular, que viene dado por la variedad cronológica de los conjuntos arqueológicos andaluces, que ocupa desde las construcciones prehistóricas megalíticas de los dólmenes de Antequera, pasando por la ocupación iberorromana de Cástulo, por ejemplo, hasta el periodo nazarí de la Alhambra y el Generalife. Y más aún la declaración de los conjuntos y los paisajes cultu-

rales llevados a cabo por la consejería recientemente en el mes de febrero, que ha conseguido ampliar esta cronología hasta la actualidad.

Pues continúa precisamente nuestro preámbulo del Estatuto recordando que Andalucía ha compilado un rico acervo cultural por la confluencia de una multiplicidad de pueblos y civilizaciones dando sobrado ejemplo de mestizaje humano a través de los siglos. Un patrimonio cultural tangible e intangible, dinámico y cambiante, popular y culto, único entre las culturas del mundo. Ya tenemos, como vemos, una amplia definición de lo que es el concepto cultural de Andalucía, pero veamos un poco más lo que dice el articulado en el Estatuto.

El artículo 10 dice que la comunidad autónoma andaluza fomentará la participación, la calidad democrática, facilitando la participación de todos los andaluces y andaluzas en la vida política, económica, cultural y social. Y más aún, marca como objetivo básico el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, la investigación y la difusión el patrimonio histórico, antropológico y lingüístico, como ha dicho la consejera.

Señorías, el artículo 33 y los siguientes hablan de la relación de los andaluces y andaluzas con nuestro patrimonio. Así el artículo 33 nos dice que todas las personas tienen derecho en condiciones de igualdad al acceso a la cultura, al disfrute de los bienes patrimoniales, artísticos y paisajísticos de Andalucía, así como el deber de respetar y preservar el patrimonio cultural andaluz.

Es imposible, señora consejera, respetar y preservar el patrimonio si no se conoce. Precisamente por eso estas jornadas tienen una especial trascendencia. Por eso también desde el Grupo Socialista valoramos muy positivamente esta actividad, ya que la difusión de nuestro patrimonio es precisamente la garantía de conservación futura.

Pero, señoría, no solo es una garantía de conservación sino que también es un derecho de los andaluces y las andaluzas, de la ciudadanía andaluza en su conjunto, tal y como lo recoge el artículo 37, el libre acceso de todas las personas a la cultura y el respeto a la diversidad cultural y también la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico, artístico de Andalucía y especialmente del flamenco.

Por último, el Estatuto en su artículo 68 nos indica que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo en Andalucía así como el fomento de la cultura, especialmente de los centros del depósito cultural andaluz.

Acabo esta intervención, señorías. Desde el Grupo Socialista hacemos una valoración muy positiva de la jornada de puertas abiertas del Día de Andalucía en los museos y conjuntos arqueológicos. El número de participantes y visitantes nos hace ver que la campaña ha sido un éxito. La Consejería de Cultura ha cumplido con los objetivos que vienen marcados en el proyecto político de su equipo, consejera, y lo que es mucho más importante, estas jornadas del Día de Andalucía han cumplido y sobradamente con las directrices marcadas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Campos López.

A continuación, para cerrar la comparecencia tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la enhorabuena por su paternidad. Y, en segundo lugar, agradecer la intervención que ha realizado en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Porque, efectivamente, con las actuaciones y las actividades, en este caso con la campaña establecida para el día 28 de febrero, estamos cumpliendo los compromisos que contrajimos en el marco de esta Comisión de Cultura en mi primera comparecencia, toda vez que formaba parte de una de las líneas estratégicas globales que vinimos desarrollando en esa primera comparecencia.

Pero no es menos cierto que me gustaría reseñar una cuestión a la que también ha hecho referencia su señoría, y es el hecho de que conocer el patrimonio significa también cuidarlo y preservarlo más y mejor. Porque conociendo lo que significa nuestro patrimonio nos conocemos mejor a nosotros mismos y hacemos el patrimonio de todas y de todos.

En ese contexto sí que me gustaría plantear cómo hay una gran parte de esta programación que mira a las niñas y a los niños, que mira a la población más joven, porque es una manera también de educar en torno a nuestro patrimonio y de conocer nuestra propia historia y hacerlo, pues, de manera lúdica para que los más pequeños se acerquen a él, vayan conociéndolo y a futuro sean defensores y preservadores de ese patrimonio.

Y, en ese contexto, también tenemos que tener en cuenta que cuando se planifican actividades para los más pequeños al final es la familia en su conjunto la que viene al museo, la que viene al yacimiento. Y no solo se propicia ese día familiar sino que además es un día de adquirir conocimiento y de disfrutar. Nosotros queremos que tenga ese componente, conocemos mejor Andalucía, nos conocemos mejor a nosotros mismos, pero a la par disfrutamos, porque el patrimonio está para conservarlo, para preservarlo y para disfrutarlo de manera sostenible. Y en ese contexto están las campañas que estamos realizando. Y, como decía, vamos a dar un salto cualitativo porque vamos a ir a más. El público se fideliza, agradece ese tipo de actividades en torno a nuestros museos, en torno a nuestros yacimientos y seguiremos promoviendo alguna campaña más a lo largo de todo el año para que sea una constante de lo que es la referencia del patrimonio histórico en Andalucía.

Nada más y muchas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POC-000139. Pregunta oral relativa al Jardín Americano, Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos al segundo punto del orden del día, referido a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y lo vamos a hacer alterando el orden de las preguntas con el fin de darle a un diputado que así lo ha solicitado a la Mesa la oportunidad de intervenir en otras comisiones.

Lo vamos a hacer con la cuarta pregunta, relativa al Jardín Americano, que formula el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, el señor Raynaud Soto.

Para ello tiene, señor Raynaud la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Dobles gracias, señor presidente, en primer lugar, por concederme el uso de la palabra y por permitir esta alteración del orden del día que agradezco al resto de los portavoces de los distintos grupos.

Buenos días, señora consejera.

Me refiero al Jardín Americano, ese magnífico legado que dejó la Expo 92 a la ciudad de Sevilla en la ribera del Guadalquivir, que desde el año 2009 está inscrito en el Catálogo General de Patrimonio, posteriormente la Consejería de Medio Ambiente también lo incluyó como jardín histórico, y que yo estoy seguro de que ante la preocupación que a la Plataforma Ciudadana para los Parques, los Jardines y el Paisaje de Sevilla le han podido despertar las futuras obras de remodelación de las márgenes del Guadalquivir, muy próximas a la torre Pelli, donde se incluye el jardín o por lo menos los alrededores, y en aras, estoy también seguro, de conseguir para el jardín el máximo grado de protección, han pedido a la consejería la posibilidad de su inclusión en el catálogo como bien de interés cultural.

Mi pregunta es muy simple, señora consejera, ¿hay posibilidad, se contempla desde la consejería que usted dirige esa posibilidad de incluirlo dentro del catálogo? Tal cual me han hecho llegar su pregunta, que ya se la formularon formalmente en el mes de diciembre, pues así se la traslado yo y su respuesta también dará la debida..., el debido traslado a la asociación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, he de manifestar que desde la consejería, lógicamente agradecemos la propuesta de la Plataforma por los Parques, los Jardines y el Paisaje de Sevilla, ya que demuestra el interés y la preocupación de la ciudadanía por los espacios de la ciudad. Por tanto, esta propuesta nos merece el máximo respeto y sabe perfectamente su señoría que conlleva una tramitación por parte de la consejería, que lógicamente vamos a realizar.

En cualquier forma y manera, lo ha dicho su señoría en la intervención, este jardín está inscrito desde 2009 en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como bien de catalogación general y, en consecuencia, sí que me gustaría dejarlo claro en el marco de la comisión, posee todas las garantías de protección que reconoce la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Tanto las obligaciones del titular del bien como las competencias de la consejería son las mismas en el caso del BIC y de la catalogación general. Esto debe quedar claro, porque me parece importante. La diferencia está en el régimen de autorizaciones, en la obligación de garantizar la visita pública gratuita y en la necesidad de dotarlo de un entorno de protección o de vincularle elementos muebles o actividades de interés etnográfico que conlleva la declaración como bien.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Pues agradecerle a la consejera su respuesta clara y concisa.
Muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Seguiremos trabajando la petición que nos ha formulado la asociación y le daremos a la propia asociación, con la que hablaremos, todas las explicaciones y los resultados de la misma.
Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000208. Pregunta oral relativa a las ruinas de Acinipo de Ronda, Málaga

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden previsto para este punto del orden del día con la pregunta relativa a ruinas de Acinipo de Ronda, que formula el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz actuaciones urgentes en la ruinas de Acinipo de Ronda, provincia de Málaga?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—[...], señor presidente. Señorías.

Durante el presente año, la Consejería de Cultura va a llevar a cabo en el enclave arqueológico de Acinipo, en Ronda, actuaciones consistentes en la consolidación y restauración de los caminos internos, así como la colocación de una señalética informativa para el yacimiento. Y además vamos a seguir avanzando en materia de difusión y mantendremos los trabajos de desbroce, que se vienen realizando regularmente cada otoño para el correcto mantenimiento del entorno.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora consejera.

A nadie se le oculta la importancia del yacimiento de Acinipo, también conocido como Ronda la Vieja, aunque no..., no fue el origen de la ciudad, puesto que las dos coexistieron, Acinipo por su lado, y Arunda, por el

suyo, y que es un momento histórico de España y es un bien de interés cultural de una importancia extrema. Tuvo su momento de esplendor, como todos sabemos, a finales del siglo I, y fue valorada por los eruditos del Barroco, especialmente por Fariñas del Corral, en 1650.

Es sabido que el yacimiento ha sufrido..., ha sufrido, como otros muchos, expolios. Y que, ciertamente, esos expolios no son responsabilidad ni muchos menos ni de la Junta ni del ayuntamiento ni de nadie, puesto que tendría que haber allí un retén de vigilancia permanente, y eso es imposible. Hay dos vigilantes, pero por la noche es más fácil que los que buscan, sobre todo, y lo digo siempre con cautela, con detectores de metales, que es una de mis obsesiones, ¿no?, el tema de los detectores de metales, pues para buscar monedas, o buscar puntas de flecha o cualquier objeto metálico de la época romana o no romana.

En ese sentido, la pregunta viene precisamente... Sabemos que no se puede estar vigilando el yacimiento permanentemente, pero sí..., también sabemos que ha habido conversaciones con la Policía Nacional, con la Policía Local, para buscar una colaboración entre todos para el yacimiento. Y lo que me interesaba mucho, aparte de esta protección, son estos dos aspectos que me dice que se van a hacer en este año: que es la consolidación, porque efectivamente hay problemas, un yacimiento que tiene problemas en ese sentido, y el desbroce, el desbroce.

El yacimiento, independientemente del daño que pueda sufrir por expolio, también sufre, como todos sabemos muy bien, y sobre todo tanto en la estructura como en el aspecto externo. El aspecto externo para ponerlo..., esa frase que se usa hoy mucho y que es horrible, de «poner en valor», no existe en español, pero, bueno, hay que poner en valor. Y la señalética. Me parece que las cuatro actuaciones son muy necesarias y me congratulo por se puedan realizar este año.

Muchas gracias y nada más.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien sabe su señoría, hemos estado en Acinipo llevando a cabo una serie de actuaciones. Y para el presente año, yo ya le anunciaba de otras que vamos a acometer para mejorar la realidad del yacimiento. En este sentido, se llevó a cabo en su momento la reparación de la acometida eléctrica, el arreglo del vallado perimetral, tras los daños que se produjeron por viento y la reposición de balizas y cadenas de delimitación.

Hemos avanzado también, señoría, en lo que significa la difusión del yacimiento, con la traducción y publicación de folletos informativos, también en alemán. Lo hemos incorporado teniendo en cuenta las personas que nos visitan y viendo la procedencia de las mismas. Y hemos renovado los contenidos de la web de la consejería y actualizado permanentemente el perfil del yacimiento en redes sociales, fundamentalmente en Facebook.

Y en 2016, en el año que estamos, vamos a implantar una señalética, como le he dicho, en el yacimiento. Y vamos a ejecutar la reposición del itinerario de visita peatonal, aprovechando los elementos existentes en el propio yacimiento, como piedras o suelo natural, además de algunas infraestructuras de madera para corregir las pendientes. Se trata de una actuación en la que la topografía natural del terreno no va a sufrir ninguna alteración y que se ha hecho necesaria debido a la erosión del pavimento de tierra batida a causa de las lluvias. Pero además, con esta actuación que vamos a llevar a cabo, también lo que pretendemos no solo es hacer una visita más cómoda, peatonal, sino tener una atención especial para que puedan visitar Acinipo con absoluta tranquilidad las personas que tengan movilidad reducida.

Y en este tenor, hay que decir también que en 2015 incrementaron los visitantes a Acinipo, y esas muestras crecientes sobre el yacimiento pues va acompañado de esta respuesta que vamos a dar para mejorar la visita peatonal.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000327. Pregunta oral relativa al pago de la deuda del teatro El Jardinito, de Cabra, Córdoba

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al pago de deuda del teatro El Jardinito, de Cabra, en Córdoba, que formula el Grupo Popular. Y para ello tiene la palabra su portavoz el señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Le traslado hoy una reclamación que, como sabe, viene haciendo el Ayuntamiento de Cabra, desde hace ya bastantes años, y es en referencia al pago del teatro El Jardinito, de Cabra. Un teatro que se construyó en el año 2008, se inauguró, y procedente de un convenio entre la consejería, entre la diputación y el mismo ayuntamiento, donde, como sabe, pues se dividía en 37,5%, la Junta; 37,5%, la diputación, y 25%, el ayuntamiento. Yo le voy a hacer una cronología de los hechos lo más aséptica posible. A mí lo que me gustaría es que le pudiésemos dar una respuesta al ayuntamiento. Y como sabe es el mío, mi pueblo es Cabra, y por eso pues también mucho más interés el que tengo de que le podamos dar una respuesta.

Bueno, se produce, como le decía, la inauguración en el año 2008. Y en 2009 el ayuntamiento comunica a la consejería su disconformidad con el anexo, puesto que la había..., una reclamación judicial por parte de la empresa constructora en concepto de revisión de precio. La consejería recibe en 2011 copia de la sentencia judicial, donde indica la revisión de precios que debe estar incluida en la cantidad final de la obra. Después, la comisión de seguimiento acuerda que la..., que tiene que haber una nueva redacción del Anexo II, con motivo de esa sentencia judicial. Y el ayuntamiento en ese momento reclama que se incluyan los intereses de demora solicitados por la empresa. Finalmente, en enero de 2012 se reúne la comisión técnica de seguimiento y se elabora el acta donde se recogen las cantidades definitivas del proyecto, donde viene el convenio más el Anexo I, que eso está abonado, y no hay ningún problema.

Pero hay un Anexo II, que son 677.000 euros, por lo que ahí se estipula que corresponderían 254.000 euros a la consejería; 254.000, a la diputación, y 169.000, al ayuntamiento. El ayuntamiento, después, remite la aceptación de la cantidad final de proyecto, sin incluir los intereses de demora reclamados por la empresa, asumiendo el ayuntamiento el coste de los mismos, estimados en un total de 183.000 euros. En todo este tiempo es el ayuntamiento el que ha adelantado ese dinero y el que ha pagado en su totalidad la obra, pero, como bien sabe, pues, tenemos..., el ayuntamiento tiene esa reclamación que le hace, de 254.000 euros, de ese Anexo II, a la consejería, y en la misma cuantía a la Diputación de Córdoba. Y me consta, pues que justo este mes, a primeros de mes, el alcalde remitía, tanto a la consejería como a la diputación, pues una vez más la reclamación de esta deuda que lleva ya pues bastante tiempo esperando. A mí me gustaría poder trasladarle una respuesta.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, permítame hacer algunas precisiones que creo necesarias. Porque en ningún caso obedece a la realidad que se firmara un acta de reconocimiento de deuda pendiente en 2012, como afirma en la exposición de motivos de la pregunta. La comisión técnica de seguimiento del convenio sí se reunió el día 18 de enero, pero no se firmó ningún anexo. Es más, en el acta del encuentro se deja claro que la reunión tenía carácter técnico y que cualquier acuerdo requeriría del refrendo de los responsables de las distintas administraciones representadas. Por tanto no hubo ningún acuerdo.

No obstante, señoría, y aclarado esto, he de decirle que estamos por solucionar el problema. Y que vamos a plantear la convocatoria de la comisión de seguimiento, donde se encuentran representantes de la Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Cabra y la consejería, para que, mediante el diálogo, en el marco de esa comisión de seguimiento, lleguemos a un acuerdo. Y en este sentido permítame también un paréntesis, y es que tengo que hacer referencia a una pregunta de igual característica que se formuló aquí, pero que corresponde a otro lugar, a otra localidad, como es Medina Sidonia, donde vamos a proceder exactamente igual: comisión de seguimiento, Junta, diputación y ayuntamiento, y por nuestra parte dispuestos a llegar a un acuerdo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-15/POC-000910. Pregunta oral relativa a la degradación del archivo audiovisual con más valor histórico y cultural de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta, del Grupo Podemos Andalucía, relativa a la degradación del archivo audiovisual con más valor histórico y cultural de Andalucía, para cuya formulación tiene la palabra su diputado, el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tenemos ahí un archivo, que es el archivo de Radiotelevisión de Andalucía, que es el más vasto y el de más riqueza actual, cultural, histórica y patrimonial que hay ahora mismo en Andalucía. Y debido a la política de los últimos años en esta llamada crisis, pues se está produciendo una degradación no solamente en la conservación sino también en el mantenimiento y en la actualización de ese archivo.

Entonces, la pregunta es bien clara: si la consejería, en virtud de sus competencias, tiene pensado hacer algún tipo de actuación en ese archivo que verdaderamente ponga..., aunque tampoco me gusta esa frase, ponga en valor la riqueza que tiene.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Sánchez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Inicialmente me gustaría hacer una precisión, y es que la Consejería de Cultura no tiene competencias en materia de actualización del archivo. Y, por tanto, en ese aspecto nosotros ni vamos a entrar, ni podemos entrar, ni debemos entrar. Hablamos, por tanto, solo de conservación y mantenimiento, que sí que son dos elementos que competen a la Consejería de Cultura. Y en este sentido, señoría, lo que le puedo decir y manifestar es que a la Consejería de Cultura no nos consta ni hemos recibido queja expresa o denuncia formal que ponga de manifiesto situaciones que afecten a la conservación o el mantenimiento de los archivos audiovisuales de la RTVA. Que yo comparto con usted la primera intervención que ha hecho en cuanto a la importancia de los archivos. Pero no nos consta ninguna queja de nadie. En fin, en la RTVA hay sindicatos, hay trabajadores..., ninguna. Y yo lo que le pido es que si usted tiene la certeza de alguna de las deficiencias que

manifiesta, o sabe a ciencia cierta, pues que lo denuncie formalmente, que lo denuncie formalmente y ponga encima de la mesa con claridad las pruebas y la información fehaciente de que disponga. Y en ese sentido, si así lo hace su señoría con la formalidad debida, pues no le quepa la menor duda de que desde la consejería actuaremos ejerciendo nuestras competencias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Pues muchísimas gracias por esa respuesta, porque verdaderamente me da la impresión de que en ningún momento dado la dirección de la RTVA ha informado a la Consejería de Cultura exactamente de todas aquellas apreciaciones que los trabajadores de la RTVA, en el área y en el servicio de Documentación, como es mi caso desde el año 1997, en el archivo..., llevando el archivo..., estando en el archivo de Canal Sur en Huelva, hemos dado a nuestros jefes más inmediatos. Se está produciendo una pérdida de imágenes en cintas, sobre todo de las más antiguas que tenemos, en un soporte..., porque no se tiene el tratamiento adecuado. Se ha externalizado la producción de la digitalización de esas imágenes a una empresa que no está dando..., en palabras del propio director general en la comisión de la RTVA, no está dando los resultados que se tendrían que dar para la preservación a través de la digitalización de esas imágenes; no se están llevando a cabo los parámetros por los cuales la Unesco requiere la conservación de este tipo de materiales, en una expresa..., trabajo que ha hecho la Unesco sobre la protección de los archivos audiovisuales. Y creo que tenemos que tener completamente toda la importancia de que son espacios de construcción de memoria, que hay que proteger esa herencia documental y que hay que poner sobre todo..., ver también que sean accesibles. Ahora mismo el archivo de la RTVA no es accesible ni a investigadores, ni es accesible al público, ni es..., solamente es accesible a empresas privadas, porque tiene un valor..., una gestión única y exclusivamente de recuperación de los documentos para hacer información, así como un valor comercial, que es el único que se le da por parte de la dirección. Y en aras de las atribuciones que tiene, a partir del artículo 69, artículo 70, artículo 71, la Consejería de Cultura sobre patrimonio documental que existe en esa... Yo creo que tendríamos que tener...

De todas maneras, recojo el guante y le haré llegar a la consejería exactamente todas aquellas deficiencias que están mostrando ahora, en palabras de sus propios trabajadores, el archivo de la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Sánchez.
Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente no es la primera vez que usted en sede parlamentaria manifiesta unas supuestas deficiencias de estos archivos, ya lo hizo el pasado mes de noviembre en la Comisión de Control de la RTVA, y hoy lo hace en esta Comisión de Cultura. Por eso le he pedido, y le reitero la petición, que exprese de manera formal, clara, los datos que tiene, que aporte las pruebas de las que dispongan, que demuestren esta supuesta deficiencia que usted afirma que tiene el archivo en su conservación y mantenimiento, que son las competencias de la Consejería de Cultura, y no otras. Y desde luego, lógicamente, si usted pone las pruebas encima de la mesa y formula la denuncia oportuna, por parte de la consejería, pues, se dará cumplimiento, lógicamente, en el marco de la legalidad en la tramitación de esa..., de esa denuncia.

Porque, claro, desde que la vez anterior, en la Comisión de Radiotelevisión, usted planteaba lo mismo hasta hoy, lo que existe es la sombra de dudas que usted genera con esas manifestaciones si después no actúa. Y esa sombra de dudas yo estoy convencida de que usted también sabe perfectamente que a los trabajadores y a las trabajadoras de la RTVA no les viene nada bien el que se generen interrogantes o sombras de duda en un espacio como es un medio público, como la Radiotelevisión andaluza. Y en ese contexto yo creo que ya ha pasado suficiente tiempo para que, si efectivamente esas pruebas existen y usted nos las aporta, nosotros podamos actuar. Pero, si no, es mejor que deje de sembrar dudas, porque a sus compañeros y a sus compañeras sabe que les afecta, y nada bien.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000397. Pregunta oral relativa al Museo Arqueológico de Granada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Museo Arqueológico de Granada, que formula el Grupo Ciudadanos. Y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Granada todos conocemos que es una ciudad extraordinaria, con un potencial fuera de dudas, la hacen pues una de las urbes digamos privilegiada del mundo, no solo de Andalucía. Y el tener un monumento de la categoría de La Alhambra hace que el resto de la oferta cultural..., esta es una reflexión personal, reconozco, hace que el resto de la oferta cultural de la ciudad quede un poco desdibujada o no se sea lo suficientemente diligente para —vuelvo a repetir la frase que no nos gusta a nadie pero la hemos dicho ya los tres— poner en valor otra serie de elementos culturales de primera división también. Y me estoy refiriendo al Museo Arqueológico. Yo sé que no soy en esto original, es ya un museo que ha venido a la comisión y al pleno con cierta..., con cierta frecuencia. Pero, claro, es que es un museo que lleva cerrado seis años, más de dos mil días. Sé que la responsabilidad es compartida, y sé también que el papel que se ha realizado desde una y otra parte es diferente, también es cierto. Y sé que hay fundamentalmente una plataforma ciudadana que ha sido la que ha estado reivindicando desde el año 2014 que se abra. Periódicamente, semanalmente se vienen reuniendo a las puertas del Museo Arqueológico para decir que se abra ya ese museo. La Junta ya ha realizado las obras, al menos las obras que podrían... Es verdad que las ha realizado con tranquilidad, con calma, ¿no? Seis años dan para hacer una obra de muchísima más envergadura de lo que se ha hecho, ¿no? Pero a día de hoy sigue cerrado. El ministerio lo que tiene que aportar parece que no lo ha aportado. Pero ya podría abrirse. La consejería ha hecho unas obras. La Casa de Castril, que es la casa donde está la sede de este Museo Arqueológico, podría abrirse. Y me consta que se ha comentado que iba a ser por primavera. Pero claro, señora consejera, me gustaría saber qué primavera, qué primavera. O sea, ojalá sea ya.

La pregunta, por tanto, que le quiero hacer es: ¿cuándo tiene prevista... —si es posible con fecha, meses..., pues lo más ajustado posible—, cuándo tiene prevista la Junta la apertura aunque sea parcial, si no se puede abrir de manera completa? ¿Y qué gestiones ha realizado, o está realizando ante el ministerio, para que ponga la parte que le corresponda al mismo?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien ha dicho, el cierre se produjo en 2010, y el motivo fueron los graves problemas estructurales de las maderas de los forjados. Por tanto, hay que decir una cuestión, en primer lugar, y es que el Estado es el titular del museo, su arreglo es responsabilidad del ministerio, porque la Junta de Andalucía solo tiene competencias de gestión, no hay responsabilidad compartida.

La Consejería de Cultura está con la ciudadanía en lo que necesita el Museo Arqueológico, que no es ni más ni menos que, por parte del ministerio, se afronte, de una vez por todas, la intervención integral que le corresponde. Pero como no se ha hecho en 2011, por parte de la Junta de Andalucía dimos un paso al frente y hablamos con el ministerio, y llegamos a un acuerdo para que, al menos, se pudiera abrir parcialmente el museo, un paso que da la Junta. Y, en ese sentido, hay que decir que asumimos competencias, por parte de la Junta de Andalucía, que no eran nuestras, pero entendíamos que había que adquirir ese compromiso con la ciudadanía de Granada, y nos comprometimos a reformar el área de acogida y la planta baja. Y el ministerio, en ese acuerdo que alcanzamos, se encargaba del proyecto de reformas e instalaciones y del proyecto museográfico.

La consejería hemos cumplido con nuestra parte del acuerdo, y la apertura del museo depende de que el ministerio cumpla la suya.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor...

El señor FUNES ARJONA

—Solo reiterar la cuestión sobre si la parte inferior, ya que está habilitada, pudiera reabrirse. Ya sería un tirón de orejas a la Administración que corresponda, pero sí hay una parte que ya sí podría estar abierta. Y, de hecho, al menos yo he leído en prensa que el compromiso de la consejería era abrirlo en esta primavera. Por lo tanto, parece ser que usted no me ha dado..., no me ha dado fecha, o no existe, o no tiene intención de abrirlo hasta que no esté completamente solucionado el problema del museo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señoría, hay una cuestión concreta, que sí le acabo de manifestar y que se la voy a reiterar.

Cuando hay un acuerdo de dos partes, las dos partes deben de cumplir para que el objetivo se pueda llevar a cabo. La Junta de Andalucía hemos cumplido con nuestra parte, y hemos hecho aquello que en el acuerdo con el ministerio que alcanzamos nos correspondía, y ahora toca al ministerio cumplir con su parte, que es llevar a cabo el proyecto de reformas e instalaciones, y el proyecto museográfico, como le he señalado.

Nosotros hemos estado en conversaciones con el ministerio, como no podía ser de otra forma, para urgirle el que hiciera realidad la parte del acuerdo, y, en ese sentido, lo que nos ha transmitido el ministerio —que no tenemos por qué dudar de ello, pero es lo que el ministerio nos ha dicho— es que ha iniciado ahora la tramitación de ambos proyectos, de los dos proyectos que tiene que abordar el ministerio. Y, luego, a título informativo, lo que yo también le puedo trasladar, aunque no nos compete a la Junta de Andalucía, es que, de la misma manera que se puede confirmar que no hay presupuesto en 2016 para afrontar la restauración o la rehabilitación integral del Museo Arqueológico de Granada, sí que hay una partida para estos dos proyectos que formaban parte del acuerdo con la Junta de Andalucía, que no sabemos qué suerte va a correr esa partida y cómo se va a ejecutar y se va a llevar a cabo por parte del ministerio, porque debe ser el ministerio el que informe de ello. Pero, en este sentido, lo que sí le he dicho al inicio y le reitero ahora es que la apertura de la exposición semipermanente, y que la ciudad recupere parcialmente, al menos, el Museo Arqueológico, depende de que el ministerio cumpla con esa parte. Nosotros entendíamos que para la primavera ambas administraciones íbamos a tener el trabajo terminado, a sabiendas de que nosotros, antes de final de año, lo concluíamos.

Nos hemos encontrado con que no es así, con el que ministerio no ha ejecutado los proyectos que le correspondían, y, por tanto, la planta baja que estaba prevista abrir no se puede abrir hasta que esos proyectos se lleven a cabo.

Nosotros, desde la Consejería de Cultura, sí le puedo decir que estamos aportando los contenidos científicos y el discurso de la exposición semipermanente denominada «Tesoros del Museo Arqueológico de Granada», para que no quede absolutamente nada, nada más que el ministerio aborde sus proyectos, los termine, y se puedan abrir las puertas. Pero ahora habrá que preguntarle al ministerio qué previsión tiene de finalización de sus proyectos, porque nosotros no solo hemos acabado lo nuestro, sino que, además, hemos preparado más trabajo para que no se demore ni un solo día la apertura parcial del museo. Y también le digo que vamos a continuar, por parte de la consejería, al Gobierno en funciones o al que se conforme, planteándole con decisión, como hasta ahora lo hemos hecho, que el Museo Arqueológico de Granada necesita de una rehabilitación, de una actuación total e integral, para que todo él se pueda abrir, y poner en valor en la ciudad de Granada, por eso compartimos la demanda que hace la ciudadanía, y ahora lo único que decimos es que hasta que el Gobierno no cumpla su parte parcialmente tampoco podemos abrir el museo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POC-000398. Pregunta oral relativa a las competencias en materia cinematográfica

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del grupo político de Ciudadanos, relativa a las competencias en materia cinematografía. La formula, su diputado, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, otra cuestión en la que hay implicación Junta o consejería-ministerio.

Andalucía ocupa un lugar significativo en la industria del cine: en sus territorios se han rodado en él pues un gran número de películas. Su cultura, su paisaje, sus tradiciones, sus héroes, sus múltiples actores y actrices de nuestra tierra. Estamos también a las puertas de que se tramite una ley sobre el cine, que es muy esperada por el sector, con ilusión, para ver si somos capaces de darle un empujón a este sector cultural tan significativo. Aquí traigo también —pongo entre paréntesis el tema, ya sé que no es la pregunta pero...—, el tema de Cines del Sur de Granada, ¿no?, que la pregunta la realicé antes de conocer que se había..., que se va a estudiar, ¿no?, una nueva..., un nuevo enfoque de ese festival, según he entendido.

Bien, en el Estatuto de Autonomía, en su artículo 68, expresamente leemos: «Corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo en Andalucía, así como el fomento de la cultura...» —puntos suspensivos— «de la industria cinematográfica y audiovisual». Es decir, la gestión de la industria cinematográfica y audiovisual, en virtud del artículo 68 del Estatuto de Autonomía es una competencia que tenemos transferida.

Hasta este momento no se tienen noticias de que las transferencias necesarias se estén llevando a cabo para la ejecución de esta competencia que tenemos, y por tanto la comunidad carece de los recursos patrimoniales y presupuestarios para esa correcta ejecución estatutaria. Se nos tendrá ahora que responder si realmente esto es así o hay una laguna, no sé si en la petición o en la aportación que corresponde para la gestión adecuada de esa competencia que tenemos transferida.

Por eso le pregunto cómo está el proceso de transferencia, en qué punto se encuentra la gestión de la transferencia y qué recursos humanos, materiales y financieros está negociando la Consejería de Cultura, y de qué cuantía, aproximadamente, podíamos estar hablando.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en la pregunta que me formula, como astutamente ha colado por medio el tema del Festival Cines del Sur de Granada, yo lo que le voy a decir es que Granada va a tener su festival de cine, y que lo único que se ha planteado este año es ver cómo iniciamos una nueva etapa para fortalecer el festival, teniendo en cuenta que debe ser un elemento, desde el punto de vista cultural, que fortalezca la candidatura de la ciudad de Granada a Ciudad Europea de la Cultura. Es decir, que lo que queremos es ir a más, y entendíamos que es un buen momento para plantear ese nuevo tiempo que debe de fortalecer el festival de Granada, y que debe ayudar a la candidatura, a la capitalidad, a la Ciudad Europea de la Cultura.

En ese contexto queremos trabajar, queremos trabajar en una comisión donde queremos que esté el propio director que, actualmente, dirige el Festival Cines del Sur, y queremos que estén otras personas del ámbito de la cultura para empezar ese tiempo nuevo que haga de ese elemento, evento cultural en Granada, una fortaleza más.

Dicho esto, señoría, le tengo que decir que, por parte de la Consejería de Cultura, para que todos y todas lo tengamos claro, ya ejercemos competencias en materia cinematográfica. Y se desarrollan, desde hace 15 años, políticas de apoyo a la actividad de la industria del cine y el audiovisual andaluz, y de ahí, ejemplo de ello, es el Programa de ayudas de la actividad del sector en las últimas convocatorias que se han formalizado operaciones por valor de más de cuatro millones de euros. Me refiero también a acciones de promoción de nuestros creadores, empresas y obras, a la financiación de las pymes culturales, sobre todo en el ámbito del cine, y además programas relacionados con la difusión de nuestro cine dentro y fuera de Andalucía, o la creación de nuevos públicos en el ámbito educativo.

No obstante, es cierto que aún no tenemos todas las competencias en esta materia. Y, por eso, desde 2014 hemos mantenido contactos con el Gobierno central para abordar desde la colaboración institucional la transferencia de esas competencias pendientes y dar cumplimiento pleno a nuestro Estatuto de Autonomía en relación a lo establecido en el artículo 68, tal como hace referencia su propia exposición de motivos de la pregunta.

En ese sentido, la Consejería de Cultura ha mantenido, de forma simultánea a la redacción del anteproyecto de la Ley del Cine, los primeros contactos con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y también con el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, para abordar la transferencia de nuevas competencias en materia cinematográfica.

El propio texto recoge expresamente la colaboración necesaria entre la Junta y la Administración del Estado para el ejercicio de esas nuevas funciones, tales como el control y supervisión de películas, el rendimiento de salas de cine, o la creación de un registro de empresas cinematográficas y audiovisuales. Se trata de competencias que no son nuestras al día de hoy y que hay que continuar negociando su transferencia. Y, en ese sentido, en relación a lo que preguntaba su señoría, en función a esas nuevas competencias, lógicamente, estarán a su lado los recursos humanos y materiales que correspondan en la negociación que tenemos que llevar a cabo con el Gobierno.

Hay que decir que el diálogo que teníamos, como se puede imaginar, quedó interrumpido por todo lo que ha sido el proceso electoral, y que, teniendo en cuenta la realidad política que tenemos en la actualidad, y aunque el Gobierno esté en funciones, vamos a volver a plantearle el diálogo. Y si no, pues estaremos en diálogo inmediato con el gobierno que se conforme para proponerle que se haga realidad esa transferencia de competencias que es necesaria para nuestra comunidad y para dar cumplimiento a nuestro Estatuto de Autonomía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias.

Solo agradecerle especialmente por la respuesta sobre Cines del sur, que no era una pregunta prevista y, por tanto, la respuesta es generosa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Señora consejera.

10-16/POC-000402. Pregunta oral relativa a la consolidación del Castillo de Matrera en Villamartín, Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula Izquierda Unida, relativa a la consolidación del Castillo de Matrera en Villamartín, Cádiz.

Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, lo primero, aprovechar la intervención para agradecerle la gestión que ha desbloqueado el problema del teatro de Medina Sidonia, agradecerse en nombre también de su ayuntamiento, porque era algo que le preocupaba mucho y ha sido usted muy diligente en darle el último empujón a algo que llevaba pues quizás demasiado tiempo atascado.

Y con relación a la pregunta que le traslado, en nombre de nuestro grupo parlamentario, ya usted ha visto en la exposición de motivos, queríamos conocer la opinión de la consejería sobre el proyecto de consolidación y restauración que se ha llevado a cabo en el Castillo de Matrera y la valoración que le merece. Y si lo considera ajustado a los términos que plantea la normativa, en materia de protección del patrimonio, que tiene la comunidad autónoma vigente.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le puedo asegurar que el seguimiento de nuestra delegación territorial ha sido constante, y se lo demostraré con una serie de datos y hechos que le voy a relatar.

En mayo del 2011 se recibió en la delegación territorial una comunicación del Ayuntamiento de Villamartín. Como consecuencia de esa comunicación, se abrieron diligencias informativas. Desde aquel momento se realizaron varias visitas de inspección, y tras la primera de ellas se procedió a emitir una orden de ejecución en febrero del 2012. No podemos olvidar que el propietario de este castillo es un particular, entonces se emitió esa orden de ejecución. Se hizo un requerimiento para que la propiedad presentara un proyecto de conso-

lidación en mayo del 2012. El primer proyecto de consolidación que presentó lo hizo en junio del 2012, y fue rechazado por la Comisión provincial de patrimonio. El segundo proyecto que presentó se aprobó inicialmente requiriendo las correspondientes subsanaciones en septiembre del 2012, y, después de darle cumplimiento a las mismas, se aprobó definitivamente por la Comisión provincial de patrimonio en el 2013.

Pero fíjese que, antes de iniciar las obras de ese proyecto, en abril del 2013 se produjo un derrumbe de las bóvedas de la torre. Y en ese mismo mes se le volvió a requerir un proyecto de consolidación de lo que quedaba en pie del castillo, y ese nuevo proyecto se aprobó en julio del 2013 en la Comisión de patrimonio, pero también con requerimiento de documentación y especificación de las actuaciones de cimentación.

Y, finalmente, el proyecto que se ha ejecutado lo informó favorablemente la Comisión de patrimonio en octubre del 2013, y lo informó favorablemente porque cumplía los requisitos de la Ley de Patrimonio Histórico.

Y hay que señalar una cosa que me parece importante, y es que el proyecto que han ejecutado es un proyecto de consolidación de estructuras, de consolidación de lo que quedaba en pie del castillo. Y en la resolución de la delegación territorial, como consecuencia del propio acuerdo de la Comisión provincial de patrimonio, se le dijo al propietario que quedaba pendiente un proyecto de reconstrucción, y subrayo lo de reconstrucción, de la zona derruida, que todavía se tiene que ejecutar.

Le digo todo esto sin perjuicio de que cada una de nosotras y cada uno de nosotros puede tener una opinión desde el punto de vista estético. Por razones obvias, yo no voy a manifestar la mía, pero qué duda cabe que si aquí preguntáramos, seguramente cada uno y cada una de sus señorías pensaría de una manera diferente y distinta. Pero seguimiento, todo, y exigencia también.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Gracias, consejera.

Efectivamente, valorar la estética del resultado pues puede estar al albur de los criterios de cada quién. Es cierto que genera un impacto visual importante, que la parte nueva, que se diferencia perfectamente de la antigua, es tan grande que, bueno, pues ha generado toda esa polémica sobre la que no queríamos entrar.

Pero sí le queríamos trasladar, consejera, al hilo de lo que ha pasado y de ese relato que usted nos ha hecho, que quizás habría que echar un pensamiento a cómo se dilatan los procesos cuando el propietario de un BIC es un particular. Porque, efectivamente, por mucha diligencia que se ponga por parte de la consejería, el hecho de tener que instar a esa parte privada a que actúe, a veces demora los trabajos hasta el punto, como ocurrió en este caso, del colapso que se provocó en el castillo en el 2013. Porque nos parece necesario, dado que no es este el único lugar en el que ocurre, que al hilo de experiencias como estas, que son lamentables porque al final queda muy poco en pie de lo que es el bien, quizás sería momento de agilizar esos protocolos o esos procedimientos, o acortar esos plazos, o tener alguna herramienta que permita que se agilice el cum-

plimiento de la ley por parte de los particulares cuando tienen en su haber un bien que, al final, no deja de ser un patrimonio colectivo y del que tienen que tener una responsabilidad y una diligencia en su conservación que no haga que se vengan abajo antes de que se pueda actuar sobre ellos, con el sobrecoste que, por otra parte, también conlleva para ello y el perjuicio que, luego, tiene para toda la comunidad.

Por tanto, le queríamos hacer esa reflexión también sobre esa necesidad, quizás, de agilizar esos trámites, o de ser un poco más contundentes con las partes privadas cuando tienen la propiedad de los bienes de interés cultural.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señoría.

Lo que le puedo yo afirmar es que el proyecto, en todo el discurrir del mismo, como ha visto, son tres proyectos que se han tenido que presentar. Se ha exigido por parte de la consejería el cumplimiento expreso de la ley, y yo subrayo que es importante que sepamos y veamos que estamos ante un proyecto exclusivamente para consolidar las estructuras que había, y que es verdad, ese impacto visual, y todo lo que ha acontecido en las redes sociales en la difusión del mismo. Pero fíjese si es cierto lo que le decía, en cuanto a las opiniones que esta actuación ha generado, que la controvertida obra del castillo opta a un premio internacional. Es decir, que opiniones para todos los gustos, estamos ante un proyecto de, exclusivamente, consolidación de estructura. Vamos a exigir el proyecto que resta, que debe hacerlo el propietario, de reconstrucción, y, en ese sentido, lógicamente, vamos a ser tremendamente exigentes. Hasta ahora, lo que hemos hecho es cumplir con la ley, con los plazos a que obliga la ley y exigiéndole al propietario, en todo caso y en todo momento, que se atuviera a esa ley. Es verdad que también han concurrido algunas lluvias, que ocasionaron el desplome de las bóvedas, que erosionaron todos los caminos que llegaban hasta el castillo, para meter la maquinaria... es decir, ha habido dificultades, cierto, pero no es menos cierto también que los plazos de la ley están ahí, se ha cumplido y se ha tenido, bueno, pues, una constante y permanente, desde la Delegación Provincial, mirada hacia lo que se estaba haciendo y hacia lo que restaba por hacer.

Y, ahora, vamos a exigir la siguiente fase.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000441. Pregunta oral relativa a *Las mujeres en la Prehistoria*

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, que formula la señora Manzano Pérez, relativa a mujeres en la Prehistoria.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

En el ámbito cultural, y en el museístico, por tanto, hay interesantes y numerosos estudios que vienen a constatar algo que ya conocemos y algo que ya sabemos.

En primer lugar, que hay todavía grandes dificultades para que las mujeres artistas puedan llevar a cabo su proyecto cultural y artístico y exponerlo en los lugares destinados para ello y, por tanto, en la mayoría de las ocasiones las distintas temáticas que nos afectan quedan excluidas.

En segundo lugar, que aún persiste discriminación de esas mujeres a la hora de poder acceder a puestos de responsabilidad, decisión, de programación y de dirección de esos espacios de arte o artísticos.

Y, por último, que ha sido habitual que, cuando las mujeres han tenido protagonismo en las distintas exposiciones, ha sido para referirse a ellas, pues, en la mayoría de las ocasiones, en términos de belleza o en términos de maternidad, o habitual también ha sido que directamente se las obvie, se obvie su presencia en la mayor parte, también, de los textos y de las imágenes de estas exposiciones. Es decir, que su protagonismo ha sido o suele ser nulo, o no se distingue entre las actividades de uno y otro sexo, usando el neutro masculino.

Y, hasta aquí, es verdad que no apporto nada nuevo. Pero aunque esta realidad sigue dándose, es verdad que hay signos que demuestran que la museología está cambiando, que empiezan a introducirse nuevas miradas, que empiezan a introducirse nuevas perspectivas, nuevas miradas y nuevas perspectivas que son más inclusivas.

Usted nos dejó muy claro, señoría, que en ello iba a poner todo el esfuerzo del mundo y que iba a trabajar por ello. Y así, en su comparecencia de líneas generales, el pasado 15 de julio, detalló que la voluntad de su consejería era la de incorporar la perspectiva de género a las políticas culturales, y anunció que iba a impulsar la visibilidad de las mujeres en todos y cada uno de los ámbitos culturales, derribando muros y obstáculos e instalando e implementando una política de género en lo cultural.

Y varios ejemplos de que esto ha sido así: en la pasada comisión nos relataba cómo el Museo Arqueológico de Córdoba puso en marcha una línea de trabajo vinculada al Día Internacional de la Mujer, cuyo objetivo era mostrar el papel de las mujeres como sujetos de la historia, mostrando cómo la mujer, además de las tareas asistenciales que les otorga el discurso dominante, también manejaban la tecnología, como en la mollienda u otros procesos metalúrgicos.

Para seguir conociendo esta línea de trabajo, me gustaría preguntarle, en esta ocasión específica, en qué consiste el programa *Las mujeres en la Prehistoria*, organizado por la Consejería de Cultura en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano Pérez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchísimas gracias, señoría.

En la Consejería de Cultura apostamos firmemente por la implantación de políticas de género de forma transversal, en todos los ámbitos de la cultura. Porque, además, estamos convencidos del potencial que tiene la cultura para construir sociedades más libres e igualitarias. En este sentido, en noviembre pasado le hablé de la labor que realiza el Museo Arqueológico de Córdoba para visibilizar, en los distintos aspectos del funcionamiento del museo, el papel protagonista que ha tenido la mujer en la historia, y me comprometí a extender esta línea de trabajo a otras instituciones de la consejería. Por eso, precisamente, y a la luz de su pregunta, hoy quiero que sus señorías conozcan el trabajo que también desarrolla, en el mismo sentido y con el mismo objetivo, el Museo Arqueológico de Sevilla.

En este tenor, el pasado mes de noviembre se inauguró, con la exposición temporal *Las mujeres en la Prehistoria*, un programa de actividades que va a culminar con un ciclo de conferencias sobre la mujer en la historia a lo largo de todo este mes pasado y el que acaba de comenzar, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer, del día 8 de marzo. Hemos querido que marzo sea un mes, también en los museos, donde se celebre el Día Internacional de la Mujer y se reivindique la igualdad efectiva, la igualdad real.

En ese sentido, estamos ante un nuevo ejemplo de cómo se puede incluir la perspectiva de género en la gestión cultural y en el día a día de nuestros museos. La exposición temporal muestra la vida de la mujer en la Prehistoria, desde la arqueología de género, una corriente científica que intenta modificar el enfoque sexista que impera en gran parte de la investigación —usted hacía referencia— y que se traslada a los discursos de los museos. Junto con un ciclo de cine y un ritual de enterramiento, nos enseña el verdadero papel que desempeñaron las mujeres en el pasado y que el discurso dominante ha ocultado interesadamente.

Concretamente, las mujeres del Bajo Guadalquivir, durante la Edad del Cobre, que es la etapa mejor representada en las colecciones del museo, se pone de manifiesto, cuando se analiza, que las mujeres, a pesar de su importancia, seguían siendo invisibilizadas. Una constante a lo largo de toda la historia, pues. Entonces, el mirar hacia la Prehistoria nos permite saber desde cuánto tiempo, de todo el tiempo en el que las mujeres hemos sido invisibilizadas y en cuántos momentos, que son ya muchos, hemos sido invisibilizadas, a pesar de la importancia de aquello que las mujeres realizaban.

Sin las mujeres no se puede entender ninguna parte de la historia de la Humanidad, ninguna, y, sin embargo, permanentemente se nos ha tenido ausentes de la propia historia. Y, por eso, tenemos que reivindicar esa igualdad de género, absolutamente imprescindible para que avance toda la sociedad.

Y tengo que decirle que a esa visión crítica de lo ocurrido y de lo sucedido se suma también la conferencia de la actividad que se celebró el día 5, de la pieza del mes, y un ciclo de conferencias específicas sobre la mujer en la historia, conferencias que nos han ayudado a comprender que la forma en la que se presentan las mujeres en los museos o en los discursos históricos son una construcción hecha desde una ideología claramente dominante, pero que no tiene por qué ser así. Y aquí hay que sacar, también, conclusiones para construir un futuro diferente y distinto y, además, quiero señalar, y con esto termino, que tres de esas conferencias fueron impartidas por mujeres que son directoras de museos de la Consejería de Cultura, profesionales comprometidas que constituyen un gran activo en la lucha por implementar y por implantar la igualdad de género en la cultura y por hacer, además, que los museos sean espacios críticos, donde el conocimiento esté al servicio de una sociedad más justa, de una sociedad donde la igualdad sea una seña de identidad. Porque en el espacio de la cultura hay que construir igualdad, algo esencial y fundamental para que alcancemos esa igualdad plena y real entre los seres humanos que conformamos el conjunto de la sociedad.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-16/POC-000442. Pregunta oral relativa al IV Centenario del Nacimiento de Murillo

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa IV Centenario del Nacimiento de Murillo, que formula la portavoz del Grupo Socialista, la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, como sabe, 2017 tiene entre sus efemérides el cuarto centenario del nacimiento de un gran artista, un pintor andaluz referente indiscutible en el Barroco español. Hablamos, señora consejera, de Bartolomé Esteban Murillo, artista sevillano que se formó en el naturalismo tardío, evolucionó hacia fórmulas propias del Barroco pleno, con una sensibilidad que a veces anticipa el Rococó en algunas de sus más peculiares e imitadas creaciones iconográficas, como *La Inmaculada Concepción* o *El Buen Pastor* en figura infantil.

Personalidad central de la Escuela Sevillana, con un elevado número de discípulos y seguidores que llevaron su influencia hasta bien entrado el siglo XVIII. Condicionado por la clientela, en su mayoría formada por eclesiásticos, el grueso de su producción está formado por obras de carácter religioso, pero a diferencia de los restantes grandes maestros españoles de su tiempo cultivó también la pintura de género de forma continuada e independiente.

Señora consejera, el pasado 22 de febrero usted visitó en el Museo de Bellas Artes el taller de la pinacoteca donde se realizarán las labores de conservación, mantenimiento y limpieza de los cuadros del pintor sevillano con vistas a 2017. En los últimos meses hemos tenido la oportunidad de escuchar y de leer en prensa algunas declaraciones por parte de otros grupos políticos poniendo en cuestión el compromiso de la Junta de Andalucía y de la consejería que usted dirige sobre el IV Centenario de Murillo.

Desde el Grupo Socialista sabemos que este aniversario del nacimiento de Murillo no solo está en la agenda cultural y en la política de la Junta de Andalucía, sino que forma parte de los eventos más importantes que de la mano del Ayuntamiento de Sevilla van a celebrarse en nuestra tierra en materia cultural.

Señora consejera, desde el Grupo Socialista queremos saber qué labores de preparación está desarrollando el Consejo de Gobierno al objeto de la celebración en el Museo de Bellas Artes de Sevilla del IV Centenario del Nacimiento de Murillo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, como ha puesto de manifiesto en su intervención, es que hay grupos políticos que no saben nada más que conjugar el verbo criticar, no sé si lo hacen por costumbre o porque no tienen nada que proponer y plantear, pero esto es así, y yo lo que le puedo decir es la verdad. Y la verdad es que la Consejería de Cultura ha comenzado ya a trabajar en la preparación del IV Centenario del Nacimiento de Murillo, y lo hemos hecho donde teníamos que hacerlo, en los talleres del Museo de Bellas Artes.

Y, en ese sentido, tengo que decirle que se está llevando a cabo la revisión de 24 lienzos del maestro con los que cuenta su colección. De estas obras, 17 están siendo sometidas a tratamientos de conservación, mantenimiento y limpieza. Las siete restantes, cinco lienzos y dos tablas, van a ser intervenidas en una restauración integral. En concreto, me refiero a cuatro de ellas del conjunto que realizó Murillo para el convento de Capuchinos, y otras tres procedentes del convento de San Agustín, ambos de Sevilla.

Además, estamos trabajando para conseguir préstamos procedentes de diferentes colecciones y de diferentes lugares. En este sentido, ya hemos culminado una gestión para que llegue a Sevilla desde el museo de Colonia el *Jubileo de la Porciúncula*.

Señoría, tengo que decirle que la Consejería de Cultura y el Gobierno de Andalucía estamos comprometidos con el Año de Murillo, y vamos a dar un paso más colaborando con el ayuntamiento de la ciudad para que esta conmemoración sea todo un éxito y la viva toda Sevilla. Trabajamos por estar a la altura del pintor y de la ciudad de Sevilla que le vio nacer. Por ello, y en el ámbito de la colaboración institucional, le voy a anticipar una cuestión en relación a la pregunta que me formula, y es que la Casa Murillo, actual sede del Instituto Andaluz del Flamenco, va a estar a disposición del ayuntamiento para que a lo largo de todo el año que dure la celebración del IV Centenario de Murillo se puedan celebrar en la Casa Murillo exposiciones, conferencias, actividades diversas para un año singular como el que vamos a tener en torno al nacimiento, cuarto centenario del nacimiento del maestro.

En definitiva, estamos trabajando para que el Museo de Bellas Artes de Sevilla, que va a ser el corazón de esta celebración cultural, tenga un latido fuerte, como Sevilla merece. Y a la par vamos a estar colaborando activamente, lealmente, con el ayuntamiento de la ciudad para que en 2017 Sevilla sienta y viva Murillo, y Murillo esté presente en toda Sevilla, su ciudad.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-16/POC-000443. Pregunta oral relativa al cementerio de San Roque, Cádiz

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al cementerio de San Roque, en Cádiz, que formula la diputada del Grupo Socialista, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Señorías.

Como usted sabe, porque me consta que ha visitado a principios de este mes, en el cementerio de Puerto Real se encuentra una fosa común en la que recientemente se han encontrado los restos de unas ciento veinte personas, hombres y mujeres asesinados, y son una muestra palpable de la represión ejercida tras la sublevación militar del 18 de julio del año 1936.

Puedo asegurarle, señora consejera, que esta noticia ha caído como un auténtico jarro de agua fría entre los gaditanos y gaditanas, y más concretamente en los de Bahía de Cádiz, que además del horror que sentimos al ver esas fotos de esas fosas, o al visitarlas, sentimos una auténtica vergüenza ajena y nos cuesta mucho trabajo situarnos en la realidad que tuvo lugar allí hace ochenta años.

Es paradójico pensar cómo la diferencia ideológica, que está en la raíz de todos esos asesinatos vergonzosos, ocultos, que tanto dolor y que tanto sufrimiento han sembrado durante décadas, es curioso pensar que aquella diferencia ideológica..., lo contrario, precisamente el acuerdo de distintas fuerzas políticas, de distintas administraciones, son las que hacen hoy que precisamente se puedan rescatar del olvido y devolver a la luz y a la dignidad a todas aquellas personas inocentes, padres, madres, hijos, hijas, que tuvieron la mala suerte de simplemente ser el chivo expiatorio del genocidio ideológico con que la derecha franquista castigó a este país.

Verdaderamente sería un ejemplo de humanidad y de justicia completo, y de auténtica colaboración, si además de la Dirección General de Memoria Histórica de la Consejería de Cultura de la Junta, si además de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Puerto Real, si además de la Diputación de Cádiz, y si además del Ayuntamiento de Puerto Real, estuviera también el Gobierno de España, un gobierno ausente y que ha vuelto la espalda a esta vergonzosa realidad sin aportar ni un solo euro durante los cuatro años de esta legislatura de Gobierno del Partido Popular que terminó hace poco y que esperemos que así permanezca durante mucho tiempo.

La Diputación de Cádiz ha restablecido el servicio de Memoria Histórica, y quiero remarcar esto porque este servicio ha estado inactivo durante el mandato del Partido Popular desde 2011 hasta 2015, por una decisión expresa del equipo de gobierno anterior del Partido Popular. Y créanme que es difícil permanecer impasible, como lo ha hecho el Partido Popular, es tremendamente difícil. Usted sabe, señora consejera, que es espeluznante ver las fosas, es espeluznante escuchar a miembros del equipo arqueológico que han estado presentes y que trabajan en la exhumación de las víctimas. Son abundantes las evidencias de muerte vio-

lenta que muestran, además, enañamiento de los asesinos golpistas antes de las ejecuciones. Hablamos de culatazos, hablamos de rotura de huesos, de balazos, de tiros de gracia, hablamos de muertos en las tapias, de tirados en las vías de los trenes para escarmiento de quien por allí pudiera pasar y opinar de manera distinta a lo que se imponía, a lo que imponía la derecha retrógrada. Y esos restos óseos muestran, son muestra evidente de que hubo torturas.

Esta fosa puede ser la tumba colectiva que demuestre que los crímenes cometidos por el franquismo en Puerto Real fueron crímenes de lesa humanidad.

Quiero remarcar que a diferencia de otras provincias de España, en Cádiz no hubo guerra, no hubo guerra en Puerto Real, pero fueron muchos los asesinatos que allí se cometieron por lograr una limpieza ideológica, que acabó con cientos y cientos de vidas. Y quiero decir que no solamente en Puerto Real, sino en toda la Bahía, en San Fernando, en El Puerto de Santa María, en Cádiz, en Chiclana...

Por lo tanto, entendemos que es de justicia devolver a la luz estos restos humanos, devolver a estas personas, porque con ellos estamos devolviendo también la verdad, la justicia, y devolviéndolos a sus familias, de quienes nunca debieron ser arrancados.

Señora consejera, a nuestro grupo nos gustaría saber qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre los trabajos de exhumación que se están llevando a cabo en el cementerio de Puerto Real, que podría ser, como digo, la mayor sepultura ilegal abierta en la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese Villacampa.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Los trabajos de exhumación que se realizan en la fosa común del cementerio de Puerto Real son una forma de expresión clara de lo que sucedió en Puerto Real y en toda la Bahía de Cádiz. Pero también le diré que son un ejemplo hoy, esos trabajos de exhumación, en la forma y manera de hacer las cosas, y un paso esencial para saldar una deuda que, como sociedad, tenemos con las víctimas de la represión franquista y sus familias.

Es el fruto de un compromiso con la verdad, la justicia y la reparación, en el que tiene un papel esencial el trabajo constante, callado e imprescindible de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y Social de Puerto Real. Una entrega total que se hace visible en la persona de su presidente, de Paco Aragón, que vive con absoluta entrega esta actuación. Está pendiente de ella minuto a minuto, día tras día, y lleva trabajando para conseguirla desde 1995. Interés que también hemos aunado todas las administraciones que estamos participando, la Diputación Provincial de Cádiz, el Ayuntamiento de Puerto Real y la Junta de Andalucía, y aportando para que se haga realidad lo necesario: la financiación, la maquinaria, el personal, todo lo que se necesita.

Desde que en 2014 se iniciaron los trabajos, han sido localizados 121 cuerpos de víctimas de la represión franquista, de los que, a día de hoy, ya han sido recuperados 93. Señoría, los datos y realidades que arroja la fosa estremecen. Cada día de trabajo no deja de sorprender ni tan siquiera a quienes llevan meses trabajando en ella, mucho menos a los familiares de las víctimas, que acuden casi a diario, desde varios pueblos de la Bahía. A algunos tuve la oportunidad de conocer y escuchar el pasado 9 de marzo. Y me gustaría, y lo digo de corazón, que también sus señorías tuvieran la oportunidad de vivir y sentir de cerca lo que esta actuación significa para todos ellos y el sentido que cobra cuando conoces lo que aconteció.

Por eso hoy, aquí y ahora, quiero trasladarles a todas y a todos mi invitación para que, si así lo considera esta comisión, podamos juntos visitar los trabajos que se están llevando a cabo en esta fosa común, con la certeza de que nos unirá a la hora de concitar consenso durante la tramitación de la Ley de Memoria Democrática.

Señoría, la unidad de todos es lo que nos permite avanzar en el objetivo común que tenemos, que es poder recuperar los cuerpos que las familias buscan, y que puedan dignamente enterrarlos, reparando el daño y haciendo justicia a quienes también son víctimas. Tenemos que hacer un relato común. Y se tiene que conocer la verdad para que la historia no se vuelva a repetir. Abrir una fosa como la de Puerto Real sirve para cerrar heridas y, sobre todo, para hacer justicia con los que sufrieron y con todas sus familias.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

10-16/POC-000444. Pregunta oral relativa a la exposición «Francisco Pacheco»

El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para la siguiente pregunta tiene... La siguiente pregunta relacionada con la exposición «Francisco Pacheco», tiene la palabra el señor José Luis Sánchez Teruel, en nombre del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Desde el 15 de marzo de este año y hasta el 12 de junio se puede disfrutar, en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, de una exposición sobre Francisco Pacheco.

Desde el Grupo Socialista, queremos preguntarle qué repercusión cree la consejera que tendrá esta exposición, que nos atrevemos a calificar de excelente exposición por diversos motivos: por el contenido, por el lugar donde se celebra la exposición, también por el modo, por la manera, por la forma de organizar la exposición y también por el momento en el que se da a conocer y se pone a disposición de la ciudadanía.

Estamos ante una exposición muy acertada sobre la figura de Francisco Pacheco, que, sin lugar a dudas, es una figura muy importante de la cultura sevillana, y que nos muestra a este magnífico artista en sus múltiples facetas, destacando la faceta de maestro de maestros, como Velázquez, Alonso Cano, y también la faceta de creador.

Pero también, como les decía, el hacerlo en un lugar como el Museo de Bellas Artes de Sevilla es un magnífico acierto en este lugar, gestionado por la propia consejería, en donde se pone de manifiesto el interés que despiertan cada una de las actividades y exposiciones que se programan en el mismo, nada más que comprobando el número de visitantes que, por ejemplo, tuvo en el año pasado, en donde en torno a doscientas mil personas, de la ciudad de Sevilla y de todo el mundo que viene a esta magnífica ciudad, pues se pasaron por estas instalaciones para disfrutar de las interesantes exposiciones y actividades que allí se programaron.

Pero también estamos ante una exposición que decía que es de destacar por la forma en la que se ha organizado, ya que la propia institución, el museo, saca a la luz, pone en valor sus propios fondos sobre el autor con un gran trabajo de restauración y conservación, y a la vez le suma las obras que han sido cedidas por otras instituciones, como el Museo del Prado, la Biblioteca Nacional, la biblioteca del Palacio Real, la Catedral de Sevilla, la Universidad hispalense, parroquias de la provincia de Sevilla, o la Fundación Lázaro Galdiano.

Y, además, como decía, creemos desde el Grupo Socialista que el momento es muy acertado, en la medida en que abrir esta exposición en los días previos a la Semana Santa, en la primavera sevillana, que tan atractiva es para el turismo, es, sin duda, un aporte más para que la oferta turística de esta ciudad sea una oferta muy atractiva y, evidentemente, la Consejería de Cultura, siempre en Sevilla, contribuye a que el turismo sea una fuente de riqueza y de empleo para la población.

Por eso queremos preguntarle, señora consejera: ¿qué repercusión espera con esta exposición?

El señor DE MANUEL JEREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Señoría, efectivamente, el pasado 15 de marzo quedó inaugurada, en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, la exposición «Francisco Pacheco. Teórico, artista y maestro», que se va a poder visitar hasta el 12 de junio, y que yo invito a sus señorías a que vayan a verla, porque realmente merece la pena y la van a disfrutar.

Se trata de una de las grandes citas del museo para este año y supone una oportunidad única para conocer más y mejor a un artista completo, a un teórico del arte, a un tratadista, a un técnico, a un poeta, a un dibujante excepcional, escritor y editor. Pacheco fue un hombre de la cultura de su tiempo, que trascendió más allá de su papel de maestro y suegro de Velázquez, y que configuró por sí mismo un modo de entender la pintura y el arte.

A través de 58 pinturas, dibujos, manuscritos, o esculturas, la exposición reivindica el alcance fundamental de la figura de Pacheco, quien ejerció una profunda influencia con sus planteamientos teóricos y prácticos sobre pintores como el propio Velázquez, o Alfonso Cano, o escultores como Martínez Montañés, de quienes también se exponen obras.

La colección ayuda a percibir la rica y profunda labor de Francisco Pacheco, y da muestras de la huella que dejó en el arte de Sevilla, de finales del siglo XVI, y en todo el Barroco. Además, fue un hombre profundamente relacionado con los grandes poetas, escritores, filósofos y la nobleza y el clero del momento en la ciudad de Sevilla.

Por eso, el museo de Bellas Artes de Sevilla era el lugar natural para hacer esta exposición, además de que disponemos de una veintena de sus obras. En su organización, señorías, han participado todos, absolutamente todos los departamentos del museo, si bien es verdad que ha requerido una especial implicación del taller de restauración y conservación, que ha trabajado intensamente en los últimos tres años para ofrecer la mejor exposición.

En este sentido, también un total de ocho obras de Pacheco, que no están —y su señoría se refería a algunas de ellas—..., que no están expuestas, han salido de los almacenes y depósitos del Bellas Artes y han sido restauradas para incorporarse con todo su esplendor a esta exposición, a esta muestra.

Y es verdad algo que su señoría ha referido, pero que yo voy a reiterar, porque me brinda la oportunidad, públicamente, de agradecerlo, y es que otro de los logros de esta exposición es la importante nómina de préstamos procedentes de prestigiosas colecciones: colecciones del Museo del Prado, de la Biblioteca Nacional, del Palacio Real, de la Fundación Lázaro Galdiano, de la Universidad de Sevilla, de la catedral y parroquias de la ciudad, además de coleccionistas particulares. Desde aquí, a todos ellos, expresamos nuestro más sincero agradecimiento, porque sus aportaciones son esenciales para la grandiosidad que la muestra tiene.

Y, además, hay que decir que va a ser sin duda esta exposición una de las grandes citas culturales de la ciudad de Sevilla para este 2016. Por eso, tenemos que decir que en los días que la exposición lleva abierta, teniendo en cuenta que ha estado la Semana Santa y que el horario es festivo y, por tanto, prácticamente, de mediodía, ya ha superado las doce mil visitas la exposición de Pacheco. Porque esta exposición va más allá de una muestra pictórica, porque permite y va a permitir, a quienes la visiten, adentrarse en las propias entrañas y corazón creativo de un artista excepcional, como es Francisco Pacheco.

Y concluyo con algo que me parece importante, y es que en el día de ayer, señorías, ha surgido un hecho novedoso respecto al cuadro de San Francisco de Asís con el crucifijo, que, por cierto, es uno de los que ha sido restaurado, recientemente, en el museo, y que no formaba parte de la colección permanente. Y es que el conservador del museo del Louvre ha atribuido a Velázquez, en lugar de a Pacheco, este cuadro, lo cual constituye un hecho relevante para nuestra exposición, dentro de las cautelas y los tiempos que requieren todas las cosas importantes. Pero creemos que el hecho de que ahora se diga que no es un Pacheco, sino un Velázquez, y que no solo lo haya manifestado el conservador del Louvre, sino también algún que otro gran investigador que ha visitado la exposición, pues, quiere decir que estoy convencida de que muchas más personas se van a acercar a la exposición. Ahí está el cuadro, y aquí están las opiniones, no solo del conservador del Louvre, que ya lo dice, sino del propio Navarrete, que también lo manifiesta. Por lo tanto, tenemos una exposición que habla mucho y bien de Pacheco, hasta tal punto de que, ahora, uno de sus cuadros que se le atribuían a él parece que puede ser de Velázquez.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000445. Pregunta oral relativa a la cueva del Toro, de Antequera

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es una pregunta relativa a la cueva del Toro, de Antequera. Y para proponerla tiene la palabra el señor Francisco José Vargas Ramos, en nombre del Grupo Socialista.

La señora VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta que le hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista está relacionada con el acuerdo del Consejo de Gobierno andaluz del pasado 23 de febrero, en el que se acordó inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con la tipología de zona arqueológica, la cueva del Toro, situada en el paraje natural del Torcal de Antequera, en Málaga. Una actuación más del Gobierno de Susana Díaz para salvaguardar el patrimonio histórico y cultural de nuestra tierra, con el claro objetivo de protegerlo y promoverlo. Una declaración de protección a este enclave arqueológico, que supone un respaldo más a su importancia y singularidad. Y, por supuesto, también va a suponer un empujón más, por parte de la Junta de Andalucía, para que la Unesco declare, definitivamente, el sitio de los dólmenes como patrimonio mundial, debido a que en dicha cueva del Toro se encuentran claras evidencias de ocupación por parte de las culturas que construyeron los megalitos del vecino conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

Señora consejera, desde este grupo parlamentario queremos decirle que compartimos plenamente dicha declaración como Bien de Interés Cultural, porque entendemos que el objetivo es poner en valor el rico patrimonio arqueológico de la zona, y a su vez supone un nuevo apoyo y un gesto más de la Junta de Andalucía a la candidatura del sitio de los dólmenes, debido a la relación e importancia arqueológica de dicha cueva. Y estamos convencidos de que dicha declaración ayudará a conseguir el sueño de Antequera, un sueño que supondrá enormes beneficios, así como también un magnífico complemento a su economía, no solo de esta ciudad, sino de toda la comarca de Antequera.

Por todo esto, señora consejera, queremos preguntarle qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre la declaración, como Bien de Interés Cultural, de la cueva del Toro, en Antequera.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Señoría, efectivamente, el Consejo de Gobierno acordó el pasado 23 de febrero la declaración como Bien de Interés Cultural de la cueva del Toro, situada en pleno corazón del parque natural del Torcal de Antequera. Y su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, bajo la tipología de zona arqueológica, otorga un nivel de máxima protección a uno de los lugares donde mejor se puede estudiar la evolución del hombre desde la Prehistoria.

De hecho, los registros hallados en la cueva la convierten hoy día en uno de los yacimientos más importantes del sur de la Península. Las investigaciones que se han realizado en la cueva del Toro han constatado un modelo de ocupación humana estable y plenamente consolidado, y han proporcionado una valiosa información sobre el elevado manejo de procedimientos técnicos de quienes la habitaron.

Hay que destacar los hallazgos de huesos y piedras talladas, utensilios cerámicos con variedad de acabados, artesanías de sílex, o brazaletes de caliza y mármol, entre otros.

Sus restos son también un claro indicio de que, en torno a la cueva, surgieron las culturas que construyeron los megalitos del cercano conjunto de los Dólmenes de Antequera. En este sentido, como bien ha dicho su señoría, el reconocimiento refuerza los excepcionales valores históricos y culturales que posee el sitio de los dólmenes, y, por tanto, es una contribución más a su candidatura como Patrimonio Mundial de la Unesco.

En este sentido, sumamos con ello un argumento más a las razones que estamos defendiendo para situar a los dólmenes en el mapa de los grandes monumentos megalíticos del mundo y convertirlos en el primer bien de esta tipología, declarado en la Europa continental.

La catalogación de BIC de la cueva del Toro, señorías, supone un paso muy importante desde el punto de vista arqueológico, cultural y, por supuesto, de enriquecimiento de nuestro patrimonio histórico, porque la Junta reconoce y protege con ello el único de los yacimientos de la sierra del Torcal, que documenta al completo la evolución de las poblaciones prehistóricas de la zona a lo largo de más de 3.500 años de historia por los que discurrimos a través de la cueva y de su entorno.

Además, también con este reconocimiento BIC, estamos apostando por la preservación del enclave arqueológico, por su sostenibilidad y por su puesta en valor para el disfrute respetuoso de la ciudadanía, una línea en la que, desde la Consejería de Cultura, vamos a continuar trabajando.

Nada más y muchas gracias, señorías.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

10-16/POC-000465. Pregunta oral relativa a las pintadas realizadas en la Alcazaba de Almería

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a pintadas realizadas en la Alcazaba de Almería, para cuya formulación tiene la palabra la portavoz del Grupo Podemos Andalucía, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias.

Señora consejera, nuestra pregunta es la siguiente: ¿por qué no ha denunciado la Consejería de Cultura a la Fiscalía las pintadas realizadas en la Alcazaba de Almería y en el Cerro de San Cristóbal, y solo ha denunciado las de las torres medievales del barrio de Pescadería, estando protegidos todos estos conjuntos y elementos patrimoniales por las mismas leyes de Patrimonio Histórico Español de 1985 y de Patrimonio Andaluz de 2007, y, a su vez, desoyendo el decreto al respecto del fiscal superior de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señoría.

Está mezclando tres cosas que responden a realidades muy diferentes y muy distintas, y nosotros no hemos desoído ningún decreto de la Fiscalía. Porque, en primer lugar, las pintadas de la Alcazaba se eliminaron por el personal del conjunto monumental en la misma mañana en las que aparecieron, en apenas 15 minutos, y también de inmediato lo hizo el ayuntamiento en la parte de su propiedad. Y, desde entonces, ha habido una normalidad absoluta en la Alcazaba y en el entorno.

El segundo caso del que habla, el Cerro de San Cristóbal, es bien distinto. Estamos hablando, y bien lo sabe su señoría, de unas pintadas que, desgraciadamente, llevan tiempo hechas, no son nuevas, y la delegación territorial va a llevar a cabo, de forma progresiva, una intervención integral.

Y, en tercer lugar, hablamos de cuatro de las torres de Pescadería que, efectivamente, se denunciaron a la Fiscalía. Por tanto, le pediría que no intente meter todo en el mismo espacio, todo en el mismo saco, permítaseme la expresión coloquial, porque estaríamos, con ello, confundiendo a la ciudadanía. Y hablamos de

tres casos realmente diferentes y distintos, como puede ver su señoría. En ese tenor, pues, cada cosa en su justo espacio, en su justo momento y en su justo lugar, de ahí las actuaciones que hemos llevado a efecto y que hemos llevado a cabo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, sí es cierto que se trata de tres espacios diferentes, con respuestas diferentes, como ya ha enunciado, pero sí que tienen el denominador común de ser actos vandálicos del mismo tipo, producidos en el patrimonio, similar..., en el patrimonio histórico, de carácter similar en cuanto a su valor, que tenemos en Almería, y es por eso por lo que lo traigo.

Quisiera explicar un poco más el porqué de la pregunta que hoy le traigo aquí. Y es que el hecho de denunciar, y quiero empezar por ahí, también implica, bueno, una cuestión de medidas para la prevención, ¿no? No es solo un trámite legal, por así decirlo. Como bien sabe usted, la Alcazaba de Almería es un bien de interés cultural, por lo tanto, sujeto a los máximos niveles de protección de monumentos, y lo que se ha producido en los últimos meses en Almería ha sido que tanto medios de comunicación como asociaciones que velan por el patrimonio de nuestra ciudad y nuestra provincia han dado a conocer a la luz pública estos escándalos de actos vandálicos en forma de pintadas que han causado daños en diferentes monumentos. Como digo, antes de que se actuara ha sido la propia ciudadanía, los propios medios de comunicación, en este caso, quienes dieron la voz de alarma.

El primero de ellos fue el..., de los casos recientes, el 20- 21 de enero que, con las pinturas..., las pintadas, perdón, realizadas en la Alcazaba de Almería. Aquí le traigo una imagen donde se ve que están también sobre la muralla, a pesar de que se ha querido negar este hecho. Hay otras imágenes gráficas también que así lo atestiguan.

El 28-29 de enero también se dio a conocer a través de los medios de comunicación y de asociaciones, como Amigos de la Alcazaba, y la de Pescadería y la Chanca, las pintadas que fueron realizadas en los torreones, que estas sí que fueron denunciadas ante la Fiscalía por la Delegación Territorial de Cultura, también recogido todo esto por la prensa.

El 28 de febrero, por último, también se denunciaron las producidas en el Cerro de San Cristóbal, que, si bien es verdad que hay pintadas antiguas, sí que se han producido también pintadas con carácter reciente.

El hecho de los actos vandálicos contra el patrimonio de este tipo ha sido, en general, en Andalucía de tal calibre que en 2008, y a eso me refería en la pregunta, el fiscal superior de Andalucía redactó un decreto que, precisamente, estaba encaminado a perseguir este tipo de infracciones contra el patrimonio. Y, de hecho, por ejemplo, la ejecución..., el documento que se titula «Ejecución del plan de protección del patrimonio

histórico en Andalucía» específica, literalmente, que las pintadas o grafitos, cuando afectan a BIC, son constitutivas de daños del artículo 323 del Código Penal. Y, ante estos hechos, lo que hemos visto por parte de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte ha sido la denuncia, como digo, solo de uno de estos casos ante la Fiscalía, el de los torreones, además, declarando la inexistencia de delito en el caso de la Alcazaba, y por ahí mi pregunta. En declaraciones en foros públicos en Almería se ha llegado a afirmar..., por ejemplo, María Luisa García Ortega, directora de la Alcazaba, dijo que estas pintadas no eran un delito —las de la Alcazaba, me refiero—, no eran un delito —y lo escribe así, literalmente— contra el patrimonio justificable para una denuncia. Y también niega, incluso, y tengo las declaraciones por escrito, que hubiera pintadas sobre la muralla, decía que solo había en las rocas de la ladera, ¿no?, cuando, aun así, como entorno, también está sujeto a denuncia.

Como digo, estas son declaraciones textuales que, encima, no solo...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ayala, tiene que ir terminando.

La señora AYALA ASENSIO

—Concluyo ya mismo, señor presidente.

No solo no se denuncia, sino que incluso se ha negado la existencia de las mismas.

Es por ello, y con esto termino, que entendemos que con la no denuncia de hechos de este tipo se incumple la Ley de Patrimonio de 1985 que dice en su artículo 8.1 que las personas que observen peligro de destrucción o deterioro de un bien integrante del patrimonio histórico español deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente.

Por todo ello, pediría que, al menos en este caso, puesto que la gestión que se hace en torno a la Alcazaba de Almería y a su protección es muy deficitaria en muchos niveles que ahora no voy a traer aquí para no mezclar, pero al menos en un caso como este, que es, digamos, facilito, ¿no?, como denunciar actos vandálicos de este tipo, al menos pediría que la delegación de su consejería fuera, de aquí en adelante, más contundente y más rotunda en cuanto a la denuncia de este tipo de hechos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ya sé que el decreto de Fiscalía del que habla es este, que proviene de una serie de hechos que concurrieron en Granada, donde la Junta de Andalucía, como en Almería, colabora con la Fiscalía, y como en todas las ciudades y pueblos de Andalucía. Y estamos, lógicamente, comprometidos en el cumplimiento exhaustivo de la Ley de Patrimonio. Por tanto, cumplimos la ley y colaboramos con la Fiscalía.

Pero le comentaba que hablamos de tres realidades radicalmente diferentes y distintas. Las pintadas en la Alcazaba... Efectivamente, apareció esa pintada, no las pintadas, esa pintada, apareció el 19 de enero pasado. Y la misma mañana, ya le he dicho que en un cuarto de hora la pintada se eliminó. El ayuntamiento actuó sobre la parte de su propiedad, la zona de las piedras, de las rocas que hay en la falda de la Alcazaba, también con prontitud y rapidez, y las eliminó. Y, en ese sentido, todo ha transcurrido con normalidad al respecto, y nosotros hemos actuado de la forma y manera que le he referido.

En relación al Cerro de San Cristóbal, yo le decía que la situación es muy distinta, y es que es verdad. Usted dice... A nosotros no nos consta que haya pintadas nuevas. Nos consta que hay pintadas antiguas, y que vamos en el Cerro a llevar a cabo una actuación integral progresiva en la que, además, estamos también hablando para la colaboración y la cooperación con la Delegación de Medio Ambiente de la propia Junta de Andalucía.

En ese sentido, por último, las pintadas del barrio de la Pescadería en lo que son cuatro de las seis torres que hay, que —como bien saben—, de esas cuatro, dos son de titularidad privada y dos son del Ayuntamiento de la ciudad.

Fíjense por una cuestión en relación con lo que he dicho. Yo agradezco profundamente el que las asociaciones pongan de manifiesto los hechos que se producen, agradezco que lo haga la ciudadanía porque, sin duda, es multiplicar los ojos para preservar mejor el patrimonio. Pero también, lo cierto y verdad es que nosotros recibimos el día 3 de febrero el escrito de la asociación de vecinos denunciando las pintadas —cosa que es de agradecer, como le acabo de decir—, y los técnicos de la delegación ya habían ido a ver las torres, porque ya había conocimiento y, por tanto, se había actuado de inmediato, y lo que hicieron fue emitir un informe, un informe como consecuencia de esa visita. Y terminado el informe y adjuntándolo, se produjo la denuncia a la Fiscalía, y se puso también en conocimiento del ayuntamiento la necesidad de limpiar las torres que son de su propiedad.

Lo que le puedo decir es que, además, son unas torres —y usted lo sabe— que fueron restauradas por la consejería en el año 2009 con una inversión importante, y que hasta este momento ni los particulares ni por parte del Ayuntamiento de la ciudad se han borrado las pintadas. Y, por tanto, lógicamente, vamos a actuar, vamos a actuar dando cumplimiento a la ley y vamos a requerir que el ayuntamiento lo haga de manera inmediata. Y para ello, ya le ofrecimos nuestra cooperación, nuestra colaboración técnica. Se la vamos a volver a ofrecer y vamos a requerir a los particulares que eliminen las pintadas cuanto antes, más allá de lo que significa la actuación del fiscal.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-16/POC-000466. Pregunta oral relativa a la Comisión de la Verdad sobre los crímenes de la Guerra Civil y represión franquista

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la comisión de la verdad sobre los crímenes de la Guerra Civil y represión franquista, que formula el Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre, su portavoz, el señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta viene de una propuesta que nos han trasladado los grupos memorialistas con los que hemos podido reunirnos en las últimas semanas, y es si..., concretamente si la Junta de Andalucía y esta consejería que usted representa aquí tienen la intención de promover, en el marco de la futura Ley de Memoria Democrática, la creación de una Comisión de la Verdad en Andalucía.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel Jerez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, quiero manifestar, en el marco de esta comisión, que no creo, sinceramente, que haya en la política española muchas fuerzas políticas tan comprometidas con las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo como el Partido Socialista.

Y hay que recordar que fue un Gobierno socialista quien impulsó la conocida Ley de la Memoria Histórica. Y en Andalucía, este Parlamento y el Gobierno están trabajando en políticas de memoria desde el año 1999, siempre buscando la reparación, la justicia y la verdad. Siempre al lado de las víctimas y de sus familiares, y ahora estamos en otro momento clave, de especial importancia para las víctimas y para sus familiares, para los investigadores, para las universidades, para la sociedad andaluza, en definitiva, que es la del trámite parlamentario del Proyecto de Ley de Memoria Democrática.

Otra vez, señoría, con este proyecto de ley al lado de las víctimas, al lado de sus familiares, que también son víctimas, al lado del movimiento asociativo.

Y en este sentido, usted bien sabe que en pocos días esta Comisión de Cultura les dará la palabra a las asociaciones memorialistas, a las víctimas y sus familiares. Y lo que consideramos es que es de justicia que concentremos ahora nuestra atención en ello y en el debate de una ley pionera en recoger sus demandas.

Es, pues, el momento de la ley, del diálogo político y de la generosidad para intentar concitar la unanimidad o, al menos, el mayor respaldo posible a una ley que pretende construir futuro juntos desde la reparación, la justicia y la verdad. De ahí que debamos sumar esfuerzos para sacar esta ley adelante, pensando, solo y exclusivamente, en las víctimas, y en transmitir a la sociedad, que es la mejor manera de cerrar las heridas, de que los hechos que ocurrieron no se vuelvan a repetir en la historia de nuestro país.

Y, además, le diré que el Partido Socialista Obrero Español, señorías, está comprometido con la Comisión de la Verdad, y lo ha hecho de forma expresa, incorporándolo en el programa electoral de las elecciones generales del 2015, después de escuchar a las plataformas, a las asociaciones memorialistas, a los colectivos. Un compromiso que se manifiesta literalmente de la siguiente forma: promover la creación de una Comisión de la Verdad en la línea de las recomendaciones de las Naciones Unidas, ahí está expreso y claro el compromiso del Partido Socialista.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Muy bien, pues celebro ese compromiso. Y, simplemente, espero que, dentro de ese debate, en el que nosotros le puedo adelantar que vamos a intentar contribuir con la mayor generosidad a ese consenso y, sobre todo, pensando —como usted ha dicho también— en las víctimas, que es lo que más nos preocupa, pues, dentro de ese debate y como fruto de ese debate y, quizás en ese mismo marco, dado que la propuesta todavía admite..., la propuesta de ley admite enmiendas, vamos a intentar que eso se pueda plasmar dentro del texto de la ley, porque nos parece que es lo que mejor garantiza que ese compromiso que usted manifiesta se pueda llevar a la práctica.

Algo necesario porque, efectivamente, la ley habla de verdad, justicia y reparación. Y esa Comisión es una forma..., puede ser una forma más de concretarlo, pero algo especialmente necesario en un momento en el que el revisionismo y el negacionismo, por desgracia, están ganando terreno en nuestra sociedad, algo que en democracias de nuestro entorno está, incluso, considerado delito en los códigos penales de algunos países democráticos europeos. En España, por supuesto, no lo es. Y una Comisión de la Verdad que establezca un relato ajustado a los hechos y que permita contrarrestar esa visión equidistante que da a entender que la democracia en España, la democracia y la República, en los años treinta, llevaba en sus genes su propia destrucción por una especie de vicios de fábrica, que la abocaban necesariamente a lo que ocurrió después, eso no es así, no se corresponde para nada con los hechos. Y creemos necesario hacer un trabajo político también para desmontar ese relato.

También creemos necesaria esa comisión porque la memoria viva es muy importante. Efectivamente, la ley considera que las víctimas no son solo los que sufrieron directamente la represión, sino también sus familiares. Y se nos agota el tiempo, en muchos casos, para oír los testimonios de familiares directos que pueden arrojar mucha luz sobre lo que ocurrió, y que durante mucho tiempo han guardado, por miedo o por represión, silencio sobre aquellos hechos trágicos. Por tanto, es urgente.

Y Andalucía creemos que puede ser pionera en este campo, y ahí va a contar, por supuesto, con nuestra colaboración. El cierre de la vía judicial, provocado por una ley de amnistía, que —como sabemos— choca con el derecho internacional, porque los crímenes contra la humanidad no pueden ser amnistiados por ningún derecho nacional. El cierre de ese espacio judicial, que provocó la inhabilitación del juez Garzón, pues, hace que sean todavía más necesarios espacios políticos como los que se podían abrir desde las instituciones andaluzas y, en concreto, a propuesta del Parlamento, desde la Junta de Andalucía también.

Pero también porque la ley habla de educación, de una materia de memoria democrática que se debe introducir, en cumplimiento de la ley, en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, y dotar de contenidos a esa materia es una necesidad a la que también se puede responder mediante una Comisión de la Verdad.

No estamos hablando —yo creo que en eso estaremos de acuerdo en este caso— en absoluto de revanchismo, sino de algo necesario para establecer los cimientos de una democracia sana y sólida.

Y no quiero terminar —sé que se me agota el tiempo— sin hacer una referencia a algo que creo que también debería ser objeto de esa comisión, que es la represión especial y particular que sufrieron las mujeres durante todo el periodo de la dictadura franquista, y donde el miedo todavía hizo más mella y ha hecho que el silencio, hasta ahora, haya sido mucho más ensordecedor, utilizando esa expresión paradójica a la que a menudo se alude.

Por tanto, en Andalucía, además, tenemos hechos no suficientemente todavía conocidos. Sabe usted que el año que viene se celebrarán..., o se cumplirá el LXXX aniversario de «La Desbandá», que ha sido denominado el «Guernica andaluz», que algunos colectivos llevan algunos años, y con apoyo también de la Junta en algunos casos, intentando, bueno, pues que se recuerde en su justa medida. Y, bueno, son hechos que una Comisión de la Verdad también ayudaría a que fueran más conocidos, porque actualmente muy poca gente ha oído hablar de ellos y vamos a tener una prueba más con la PNL que se debatirá a continuación.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel Jerez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le decía que, en relación a la Comisión de la Verdad, el Partido Socialista está en la línea de las recomendaciones de Naciones Unidas, al lado de la plataforma y de los colectivos que hablan de una Comi-

sión de la Verdad, una, no diecisiete, una Comisión de la Verdad. Y además habla de expertos independientes que miren a las víctimas, que piensen en ellas y den respuestas. No habla de una Comisión de la Verdad política ni cosa que se le parezca. Vamos a situar las cosas en sus justos términos y en su lugar adecuado.

Una Comisión de la Verdad que pertenezca a la sociedad civil y que mane de una necesidad expresada por la ciudadanía en todo el país, independientemente de siglas y partidos que le harían un flaco favor si quieren apropiarse de ella.

Por parte de su formación política nada decían ustedes de esto en su programa electoral para Andalucía, ni tampoco en el programa de las generales, aunque bien es verdad que manifestaron públicamente el asumir el posicionamiento, a nivel de las elecciones generales, de Naciones Unidas. Pues bien, es que la ONU lo que habla es de una comisión de la verdad y define sus características y su contenido, como le acabo de manifestar.

Entonces, en ese mismo sentido se están pronunciando personalidades de la vida española, asociaciones y plataformas. Entonces, si lo que quieren de verdad es una Comisión de la Verdad en términos de Naciones Unidas y no pretenden otra cosa, ni tienen otra intencionalidad ni buscan confrontar en un tema en el que las víctimas son las que deben estar en primer lugar, el espacio y el lugar después del pronunciamiento de la ONU es claro, es una comisión en el Estado para conocer la verdad y con esas características y con esos contenidos.

Y en este sentido en Andalucía, en nuestra comunidad es el tiempo de la Ley de Memoria Democrática, el de las víctimas, de los familiares que también son víctimas, el de las asociaciones memorialistas, el de las universidades, el de los investigadores que han hecho el mayor y el mejor de los esfuerzos para hacer realidad este momento.

Por eso, señoría, yo espero que por parte de su grupo parlamentario no se pretenda solapar dos debates ni confrontar dos debates sino que de verdad, de verdad, se sientan también como todos los grupos parlamentarios protagonistas de la ley de Memoria Democrática que hemos traído al Parlamento para concitar esa unanimidad, ese mayor apoyo parlamentario y demos el protagonismo a quienes deben tenerlo, a las víctimas, a sus familiares y a quienes han estado trabajando en que la ley se haga realidad llevando a este Parlamento, en nuestra comunidad, esa ley pionera que acoge las propuestas de las distintas asociaciones y de los familiares.

De manera que yo les pediría que trabajemos en los distintos espacios, en los distintos lugares, por crear lógicamente acuerdo y consenso de todos los grupos parlamentarios, para hacer posible una respuesta de verdad, de una vez por todas, a los familiares, a las víctimas, hacer un relato común y construir todos juntos el futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Concluido el segundo punto del orden del día y antes de dar comienzo al tercero, vamos a interrumpir la sesión durante un minuto, mientras se ausenta la consejera, a la que despedimos y agradecemos la información que nos ha facilitado.

10-15/PNLC-000084. Proposición no de ley relativa a las acciones transversales en el diseño de la acción cultural para crear empleo

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a retomar el orden del día, y lo vamos a hacer con el tercer punto del orden del día, referido a proposiciones no de ley en comisión. Y, en primer lugar, vamos a debatir una proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz, relativa a las acciones transversales en el diseño de la acción cultural para crear empleo.

Para su defensa tiene la palabra el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta proposición no de ley pretende ir avanzando en la creación y desarrollo de un modelo teórico que sitúe a la cultura en el centro, en el centro de las acciones del Gobierno como un factor, lo que hoy se llama una fortaleza, para la creación de empleo y por lo tanto para el desarrollo de Andalucía.

La cultura hoy se puede entender de muchas maneras: como una ampliación del horizonte, como una ampliación de nuevos modelos, como derecho de la ciudadanía, como un deber de educación y conocimiento. Y no cabe duda de que todos los que estamos aquí, todos sin excepción, coincidimos en que no solo el patrimonio material sino el inmaterial, no solo los grandes poetas y los grandes escritores, en sentido general, sino también las formas de la tradición popular, del folklore, de la gastronomía, todo eso hace que Andalucía tenga una significación especial —y no es chovinismo, en absoluto— dentro de lo que podemos llamar las culturas hispánicas. Entre otra razón porque Andalucía fue el centro durante siglos de la expansión americana. Y por tanto si podemos encontrar en las formas de hablar de allende la mar andalucismos en gran número, también encontramos formas culturales que son propias de Andalucía y que se convirtieron en mestizas, que es lo mejor que le puede pasar a cualquier cultura.

En este amplio horizonte, cuando se analizan las declaraciones políticas todos los partidos coinciden, o coincidimos, en que uno de los aspectos de la cultura, uno de ellos —quiero destacar esto—, uno, y no es el más importante ni el menos importante porque no hay contradicción con otros, es precisamente atender a una de las debilidades —si he hablado antes de fortalezas ahora hablo de debilidades—, la más grave de nuestra situación actual, que es el paro. Es el paro. Por tanto, la cultura debe estar en el centro como estructura, como estructura. Esto es un planteamiento que tarda. No me refiero a la gestión del Gobierno, sino en general se piensa que cuando la cultura es estructura no se cumple ese principio etimológico de la palabra, del *cultus*, es decir, el cultivo del espíritu y no a lo material. No hay contradicción si se sabe hacer bien. Muchas veces no se hace bien, muchas veces la cultura se banaliza y pierde todos esos valores trascendentes que le corresponden. Pero en este caso concreto, de la misma manera que estamos hablando de un nuevo modelo productivo, se viene hablando desde hace muchos años de un nuevo modelo productivo para Andalu-

cía, debemos atender que ese nuevo modelo productivo tiene ya un referente que es la cultura, y que son imprescindibles las acciones transversales a la hora de diseñar la acción cultural.

¿Se están haciendo cosas? Indiscutiblemente, indiscutiblemente. Yo ya en este Parlamento, por mi experiencia, he visto cómo la opinión sobre estos temas ha ido cambiando, afortunadamente, y cómo lo que antes no tenía conexión, las tres patas que son cultura, educación, turismo, y después otras más que forman parte de esa..., también con una palabra que ahora está de moda pero que es terrible, que es la optimización — palabra espantosa— de los recursos, cultura debe ser foco de la transversalidad.

Esta proposición no de ley es una proposición abierta, es decir, aquí no se plantean cuestiones muy concretas, ya las cuestiones concretas las tenemos que poner o bien nosotros, y el Gobierno por supuesto más que nosotros en tanto en cuanto su función ejecutiva. Pero, por ejemplo, ahora que se habla de las Atarazanas Reales de Sevilla, hay un hecho objetivo, que es la restauración de las Atarazanas Reales, pero hay algo mucho más, y lo que quiero insistir es hacerlo a priori y no a posteriori. Es decir, el modelo teórico de lo que significarán las Atarazanas para Sevilla hay que desarrollarlo antes que la restauración de las Atarazanas. Si las Atarazanas quiere que sean..., se quiere que sea referencia del comercio ultramarino, de la actividad cultural en ultramar durante siglos, cuando Sevilla era la capital del mundo y la nueva Roma, como la llamó Cervantes, eso hay que plantearlo antes y hay que establecer los contactos a través de todos los medios posibles con empresarios de aquí y de allí, con artistas de aquí y de allí, una línea de diálogo que tiene a las Atarazanas como referente concreto pero que al mismo tiempo permite la acción transversal. Ese es el objetivo de esta proposición no de ley, seguir trabajando en esa línea. Y convencer..., y yo creo que los miembros de esta comisión estamos convencidos, pero quizás haya personas que no, que la cultura, que la cultura es esencial, no solo porque es lo que nos hace libres, sino porque realmente para Andalucía sí es la mejor o de las mejores posibilidades de desarrollo.

En consecuencia, pedimos que se establezcan o se sigan estableciendo, se sigan haciendo, un conjunto de acciones concretas no solo de promoción sino de actuación en los diferentes ámbitos culturales y turísticos, de acuerdo con las administraciones municipales y provinciales, lógicamente, para creación de empleo. Habrá otros campos, y los hay sin duda, las nuevas tecnologías, muchos campos. Pero nosotros tenemos la ventaja de que la cultura en Andalucía ya es, ya es y lo es desde siempre, un ámbito que nos viene dado y es cuestión de perfeccionarlo.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

A continuación, para el posicionamiento de los grupos tiene en primer lugar la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Lo primero disculparme con el proponente, al que no he podido oír en la exposición de la iniciativa, y..., que me hubiera gustado, que siempre es muy estimulante oírle, y además porque entiendo que probablemente en su exposición habrá precisado alguno de los elementos que se mencionan en la iniciativa y que nos han parecido desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida un poco generales, o poco concretos, para saber en qué podríamos ajustar esa línea de trabajo, esa implementación de una política pública que efectivamente vinculara los elementos que se trasladan o que se sugieren en la iniciativa. En cualquier caso, como le podremos oír al final de la ronda de intervenciones seguro que ahí lo aclaramos. En principio, anticipar el voto positivo de Izquierda Unida. Y plantear que, bueno, quizás también en la intervención de otros proponentes saldrán esos elementos, aflorarán esos elementos de escasa concreción y que nos parecen interesantes para saber exactamente a qué se refiere esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo de Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Cuando hablamos de cultura evidentemente estamos hablando de un gran abanico de posibilidades. Todo aquello que supera el marco natural es cultura. Es cultura la moda, la fiesta, la comida, la religión, las tradiciones. Por ello queremos decir también que esta PNL nos parece eso, muy abierta, el mismo proponente lo ha reconocido, ¿no? Echamos de menos que hubiese algún punto más definido, más concreto sobre el que apoyarse. ¿Porque cómo no vamos a estar de acuerdo con establecer acciones concretas? ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en acordar, valga la redundancia, con las administraciones locales, con las mancomunidades? Claro que deseamos, y claro que apostamos, y que debiéramos apostar más para que el paradigma andaluz estuviese apoyado de una forma decidida y de forma privilegiada sobre la cultura. Porque es una forma óptima para generar empleo y empleo de calidad. Pero, claro, nos hubiese gustado —es verdad que tenemos posibilidades de hacerlo— ver sobre dónde incidimos o sobre qué quieren apostar. Porque tenemos la Andalucía monumental, la Andalucía prehistórica, la Andalucía gastronómica, Andalucía religiosa, museística, rural, deportiva, etcétera.

Coincidimos, y me parece una relación, una integración muy posible, muy positiva, entre cultura y turismo. Y aquí sí que... No sé si echamos un poquito al lado del turismo. Sí que echamos en falta un modelo, creo que ha aludido usted también al modelo, un modelo. Estamos nadando en la abundancia, nadamos en la abundancia cuantitativa, viene mucha gente a visitarnos. Pero qué ocurriría si otros enclaves que hoy día, desafortunadamente, desgraciadamente, no gozan de la posición que tenemos nosotros... Me refiero a posición social, países donde hay una gran inestabilidad y que podrían ser competidores netos con nosotros.

¿Qué pasaría si cambiasen las tornas? Tendríamos que replantearnos nuevas formas de turismo, tendríamos que plantearnos nuevas líneas. Yo creo que estamos dejando esa labor porque no nos hace falta, porque consideramos que nos viene el turismo y que no tenemos, por tanto, que esforzarnos en ofrecer unos paradigmas distintos, porque ya tenemos gente que viene a visitarnos. Yo creo que esa es una tarea por hacer, una tarea en la que deberíamos empezar ya. Hay que empezar a solucionar hoy los problemas que pueden surgir mañana.

El Gobierno de la Junta invierte en cultura, pero siempre, también es verdad que siempre decimos que hay que invertir, que hay que invertir más. Y hay, repito, que ponerse de acuerdo con las administraciones locales, con mancomunidades, con instituciones... No hay que tener miedo a ponerse de acuerdo con instituciones.

Me viene a la memoria una iniciativa, por ejemplo, que se ha hecho en Castilla. No sé ya por qué edición va, puede ser la quince o la veinte. La Iniciativa «Las Edades del Hombre», fabulosa, y es tan simple, digamos, tan simple, y al mismo tiempo tan rica, de meter en una catedral pues el arte religioso que está desplegado por toda la comunidad. Es una forma simple realmente, una idea, yo creo que es una idea extraordinaria, y es inagotable. Realmente yo creo que llevará sobre 20 años, si no lleva más, si no lleva más. Es una idea muy brillante que genera un turismo desestacionalizado.

De modo que es un mero ejemplo, es un mero ejemplo de la enorme potencialidad que tiene nuestra tierra, de las enormes capacidades que tiene, y que, realmente, debiéramos apostar mucho más por unir sinergias, de manera que lo que hoy son posibilidades se puedan convertir en oportunidades para todos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Político de Podemos, tiene la palabra su portavoz, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía nos pasa un poco como a los grupos precedentes, que estamos un poco perplejos, puesto que claro que las líneas generales las compartimos, pero estas, en palabras del portavoz proponente, abierta la PNL, ¿no?, para nosotros tan vaga y tan poco concreta que dudamos mucho de su eficacia, y ese es nuestro problema.

Si ya, en general, las proposiciones no de ley que se aprueban en este Parlamento, la mayoría de ocasiones no llegan a ningún sitio, a pesar de contar incluso con el consenso de todos los partidos. En casos como esta proposición no de ley tan sumamente abierta, pues entendemos que realmente no se va a hacer nada a partir de ya.

Aun así, puesto, como digo, compartimos la necesidad de tratar y abordar estas cuestiones que se plantean, vamos a dar nuestro voto favorable —se lo adelanto—, pero entendiendo que es un mero gesto simbó-

lico, como un mero gesto simbólico de sí es verdad que necesitamos fortalecer económicamente la cultura en Andalucía, pero, como digo, con el recelo en cuanto que, bueno, que realmente vaya a pasar algo una vez que en esta comisión se apruebe, si así resulta aprobada esta proposición no de ley.

Y es que, lo hemos venido también repitiendo desde el inicio de esta comisión, a pesar de que el Gobierno andaluz siempre de boquilla, ¿no?, en las declaraciones y en las palabras, defiende la cultura, y que es parte fundamental del sistema productivo en Andalucía, etcétera. En la realidad sabemos que eso para nada es así, y que ahora mismo la situación de la cultura en Andalucía es dramática.

Decía el portavoz de Ciudadanos que faltan modelos. Esto también lo hemos venido aquí repitiendo. Es cierto que falta un modelo, pero es que también falta todo un tejido cultural sostenible en Andalucía, que ahora mismo es inexistente. Y es inexistente en parte, no lo olvidemos, por ser fruto este hecho de las políticas fallidas que el Gobierno andaluz ha venido haciendo en los últimos años y que ha ido deshilachando lo poco, el frágil tejido que se hubiera podido haber generado.

Entonces, sí que compartimos la necesidad de potenciar y, además —como se menciona en la proposición no de ley—, no solo en la promoción, sino actuando que, de hecho, en diferentes ámbitos, etcétera, para crear empleo de la manera más eficaz y rápida posible.

La precariedad que vive el mundo de la cultura, lo que está haciendo mella es en la producción cultural, que podía ser muchísimo más potente de lo que ahora es en Andalucía, es escandalosa y traumática para todas las personas que estamos en este ámbito.

Y lo que vemos, por parte del Gobierno, pues, bueno, es negar la realidad, como he dicho antes, hacer unas declaraciones que no se corresponden con los datos y con la realidad que vivimos. Todavía me acuerdo cuando en Pleno preguntaba la señora consejera que por qué habían retirado los 82.000 euros, un día antes de la inauguración del Flamenco Festival, y su respuesta fue que no le habían retirado el apoyo.

Entonces, ante actitudes de negar la realidad pues es difícil, ¿no?, que se puedan poner soluciones. Y es por ello que, como digo, aun entendiendo que, sinceramente, no creo que el Gobierno haga caso ninguno de este acuerdo, si hoy lo tomamos, vamos a votar favorablemente, porque creemos que es uno de los grandes problemas que tiene ahora mismo la cultura en Andalucía, su insostenibilidad económica en todos los niveles, en todas las esferas, la precariedad tan brutal que están sufriendo nuestros creadores.

En fin, es por ello que, bueno, esa va a ser nuestra posición en esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Y ahora el portavoz del Grupo Socialista, el señor Sánchez Villaverde, posiciona su grupo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señoría.

El presupuesto 2016 y, claro, entiendo el contenido de la proposición no de ley que está firmada en septiembre de 2015, y el presupuesto no lo habíamos aprobado. Y creo que en gran parte recoge lo que se propone en esta materia y en otras más.

Bueno, como decía, el presupuesto 2016 de la Junta de Andalucía va destinado a desarrollar políticas transversales para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres. Supone un compromiso con las empresas, trabajadores y trabajadoras autónomos, fomentando el emprendimiento, la internacionalización e incentivos fiscales.

El presupuesto de la Consejería de Cultura asciende a 167.573.240 millones de euros, de un total de 31.285.389.177 millones de euros. Se dedica a planificación y tutela del patrimonio cultural, más de veintiocho millones; a museos y espacios culturales, más de treinta millones; cooperación e instituciones culturales, más de veinticuatro millones; a la tutela conjunto monumental la Alhambra y Generalife, 27 millones; a las industrias creativas y del libro 23.942.000 euros; patrimonio histórico, casi seis millones y medio. Hay un fondo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas de estudios culturales, por valor de 3.103.000. En total, pues un incremento sufre o se incrementa un 3,6%.

Es una consejería que participa, como todas, de un proyecto de Gobierno, cuyo máximo objetivo es la lucha contra el desempleo y la mejora del bienestar social de todos los andaluces y andaluzas, poniendo en marcha proyectos juntos a los ayuntamientos y empresarios, que no son ajenos a todo lo relacionado con la actividad cultural.

Desde que se aprobó el presupuesto ha sido ingente el trabajo desarrollado por el Gobierno andaluz, y a las pruebas me remito: Ley de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo con una inversión de 381,9 millones de euros para el año 2016, y que prevé un impacto de 61.658 empleos, incluidos becarios y nuevos trabajadores autónomos.

Concretamente 250 millones, al programa de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria del Programa Emple@Joven y Emple@30+, con todos los ayuntamientos de Andalucía, reparto económico con criterios totalmente objetivos, número de parados, de 18 a 29 años, y de 30 años o más, y la población de cada municipio, a 1 de enero de 2015. Fondos cuantiosos que cada ayuntamiento decidirá a qué los dedica y fijará sus prioridades, lógicamente, dentro de su autonomía municipal. Por poner ejemplos, Cádiz capital va a recibir 2.813.000 euros; Adra, 850.568; Almería capital, 4.295.462 euros; Cabra, 727.832 euros; Jaén capital, 2.498.486; Málaga capital, 12.461.059. El ayuntamiento, lógicamente, puede decidir si lo dedica a una actividad o a otra, a barrer calles o a apostar por la cultura, la rehabilitación, la intervención, en lo que le dé un valor añadido, como así me consta que va a hacer el alcalde de Málaga capital, porque estuve ayer en una reunión y lo estuve escuchando.

La Patrica. La Patrica, que es la única región que reparte fondos incondicionales a los distintos ayuntamientos y que de 2008 a 2015 la Junta de Andalucía ha transferido a los ayuntamientos 2.825 millones de euros.

La Junta de Andalucía destina 2.037 millones a combatir el desempleo, 1.141 en fomento de empleo, 505 millones en desarrollo económico, 392 millones en I+D+i.

Los grupos de desarrollo rural, que también han hecho un gran trabajo en la recuperación del patrimonio, en la que intervienen también, y los 52 grupos son apoyados por la Junta de Andalucía. La reciente convoca-

toria de ayudas para la economía social; la reciente línea de ayudas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para apoyar al comercio, a las pequeñas y medianas empresas que están en los centros comerciales, en los cascos históricos. La Agencia Idea, con 70 millones de euros, una convocatoria de incentivos para pequeñas y medianas empresas y micropymes.

Bueno, por no hablar de la creación de empleo y de las oposiciones en Educación, en Justicia, etcétera. Creación de empleo.

Recientemente, se ha aprobado la estrategia integral de fomento de turismo de interior sostenible de Andalucía, horizonte 2020, para municipios no ribereños del mar, menores de 100.000 habitantes, con una cantidad de 230,9 millones de euros, de los que se van a beneficiar más de 700 municipios. Y es un programa transversal, como se estaba diciendo aquí y se está diciendo, en el que van a intervenir más consejerías. La Consejería de Educación; Fomento y Vivienda; Cultura; Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. O como la nueva ley de emprendimiento, que prevé facilitar la creación de 60.000 empresas y 72.000 empleos en cuatro años, y para la que se consignan 160 millones de euros.

En Andalucía tenemos, señorías, 27.694 empresas culturales, que emplean a 56.654 trabajadores y trabajadoras. Trabajadores hombres, 34.410; mujeres, 22.244. Un importante nicho de empleo donde todavía, desgraciadamente, sigue siendo minoritario el empleo femenino.

Hay un dato positivo en este mes, en cuanto al aumento de autónomos en Andalucía. En el mes de febrero, afortunadamente, se está recuperando ya el emprendimiento ante, lógicamente, las políticas que está poniendo en marcha la Junta de Andalucía, y se incrementa en Andalucía en 1.144 autónomos y autónomas. Y es verdad que algo se mueve, claro que sí. Hay proyectos de colaboración. Ayer estuve en una reunión donde estuvieron los alcaldes de Málaga, Granada, Sevilla y la alcaldesa de Córdoba, en la que están poniendo en común un proyecto, un diseño cultural, turístico, etcétera. En el sector privado, Córdoba, por ejemplo, se ha formado el clúster Fides, donde están todos los empresarios de comercio, agencias de viajes y hostelería. O ayuntamientos que son ejemplo, como el de Baena, con ese magnífico yacimiento arqueológico de Torreparedones, que pone dinero de su presupuesto porque está apostando porque ahí, lógicamente, hay futuro y sobre todo, también porque pone en valor la cultura. O los planes de empleo de las diputaciones de Córdoba, Jaén y Sevilla, que yo conozca.

Hombre, y yo no quiero hablar del Ministerio de Cultura porque, entonces, hablaría regular, si no mal. Simplemente... bueno, no quiero hacer hincapié ni decir nada, no hablar del IVA, de la Ley de Mecenazgo, bueno, que hay un compromiso del Grupo Socialista con Ciudadanos, que se va a aprobar, por parte de la Junta de Andalucía... En definitiva, señoría, como don Antonio, su señoría don Antonio es un hombre dialogante, yo lo definiría... Hay una palabra, que la voy después a traducir porque a lo mejor se puede entender mal, que es una persona circunspecta. Igual alguno... Que quiere decir que habla o actúa con prudencia y seriedad. Digo traduzco, porque no vaya a ser que se crea que le estoy diciendo yo algo raro al portavoz del Partido Popular.

Bueno, le hacemos una propuesta que espero que la acepte, y es una pequeña modificación, que donde dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer...», pues, que diga: «a seguir desarrollando un conjunto de acciones concretas». Si acepta la propuesta, pues, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Y ahora, para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecer todas las intervenciones de los grupos y también su voto favorable.

Voy a partir de una afirmación que ha hecho la portavoz de Podemos, que es cierta. Es decir, es una proposición no de ley, yo ya lo he dicho, abierta. ¿Y qué pretendo con ella? Pues, posiblemente, posiblemente, por el hecho de que yo lleve más tiempo en la Cámara, no haya explicado bien. Una cosa es, como ha dicho muy bien la portavoz del Grupo Podemos, las grandes palabras de los grandes discursos sobre la cultura como la columna vertebral, tal... Y otra cosa es la realidad. La realidad no tiene nada que ver con las grandes palabras. Además, es muy fácil de comprobar, en un presupuesto de tantos miles de millones, la parte que corresponde a cultura.

El objetivo es, precisamente, que se tome como lo que es, como núcleo transversal del desarrollo de Andalucía. Si queréis, es una especie de llamada de atención o de insistir. Llevo, reconozco que con poco éxito, años diciendo lo mismo, publicando, investigando en ese ámbito, y tal, sin éxito. Pero, bueno, no voy a cejar en el empeño, no voy a cejar en el empeño. De lo que se trata es, precisamente... ha dicho el portavoz del Partido Socialista, ha referido una serie de medidas. Bueno, pues, esas medidas, intentar potenciarlas hacia lo cultural. Esa es la intención de la proposición no de ley. Podrá servir o no servir, por lo menos que quede clara la voluntad de esta comisión y de los grupos políticos, en que nosotros lo que estamos es, precisamente, para que la cultura no sea un elemento de ornato. No es de ornato, es de sustancia. Esa es la idea.

Entonces, no he querido poner acciones concretas, que se pueden poner todas. Ha hecho referencia el portavoz de Ciudadanos... Además me toca una fibra extremadamente sensible, puesto que, bueno, pues, yo tuve el honor de coorganizar la exposición de *Las edades del hombre* en Nueva York. Uno de los momentos, perdonen ustedes esto, quizás no deba constar en acta, más felices de mi vida es cuando yo estaba de pie y tenía aquí un Gregorio Fernández, ahí tenía un ejemplar de la Políglota Complutense, allí tenía un Pedro de Mena, aquí tenía... Cuando estábamos montando la exposición. Vamos, yo no, estábamos allí en Nueva York, que fue el gran acontecimiento cultural de la ciudad de Nueva York, en aquel otoño. Por lo tanto, ese ejemplo es validísimo. Conozco muy bien esa trayectoria, me une amistad con Antonio Martínez, que fue el creador de las exposiciones, y eso, para Castilla y León, ha supuesto un revulsivo económico en verano, que efectivamente no es la mejor época, climatológicamente hablando.

Es esa idea. Si nosotros vamos y convencemos a la Cámara —ojalá— y al Gobierno de que ya tenemos la mina... Hay más minas, bueno, pero, mire usted, hay otras minas que hay que crear *ex novo*, *ex novo*, y esta no, esta está ya. Y que hay que orientarlo en este planteamiento, sin perder nunca el sentido, que no es romántico, pero que sí es idealista, yo siempre lo..., que la cultura sobre todo es libertad y es lo no material. Pero, bueno, nos toca vivir como nos toca vivir, qué le vamos a hacer, y ya está. Ese es el propósito de la pro-

posición. No tiene un propósito... Podía haber presentado algunos aspectos concretos, como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Es decir, bueno, pues en cuanto al tema patrimonial, efectivamente, la idea es..., coincidiendo con qué, de qué manera, de qué forma, el patrimonio de una provincia puede, en un momento determinado, convertirse en el centro de interés, aquello de los..., cuando los maestros estudiábamos en los centros de interés Decroly, por el centro de interés donde esté la escuela, o donde esté..., muchas cosas. O sea, yo creo que todos los que participamos de esta comisión somos unos enamorados de nuestro trabajo; en esta comisión, en otras no sé, pero en la nuestra sí, porque es la que sentimos como nuestra.

Y nada más que eso. Muchísimas gracias a todos por su generosidad en la apreciación.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

De sus palabras entiendo que acepta la enmienda *in voce* del Partido Socialista. Bien.

Dicho esto...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, de todas formas vamos a votar al final, como es habitual.

10-16/PNLC-000077. Proposición no de ley relativa a los caminos de los prisioneros

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al debate de la última proposición no de ley incluida en el orden del día, relativa a los caminos de los prisioneros, que ha sido propuesta por cuatro grupos, y que para su debate lo que propongo es que se intervenga en un solo turno, de menor a mayor, comenzando por el Grupo de Izquierda Unida. Y para ello tiene la palabra, su portavoz, la señora Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

En primer lugar, quería agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al foro por la Memoria del Campo de Gibraltar, que es el autor de la iniciativa, que es la asociación que lleva trabajando muchos años en el ámbito de la comarca del Campo de Gibraltar, por la recuperación de la memoria histórica y por el conocimiento preciso de los acontecimientos que se produjeron en la zona, de las consecuencias posteriores de los mismos, y que junto a todo el entramado social, que es muy activo y muy importante a lo largo y ancho de todo el país, pero con mucha implicación en Andalucía, ha mantenido, con su trabajo constante, muchas veces desconocido, pues ha mantenido una línea muy coherente que, ahora, de un tiempo relativamente reciente a aquí, viene recabando sus frutos también en términos institucionales. Creo que es un honor para nuestra comisión ser hoy el instrumento que el foro utiliza para darle cabida a esta iniciativa que nos planteaban, y que, efectivamente, responde a una demanda más que justificada en varios sentidos.

Por un lado, porque precisa elementos de la historia desconocidos, que no son material habitual ni de los contenidos didácticos oficiales, ni están, salvo muy recientemente, y gracias al trabajo de historiadores que se han preocupado por ello, no son datos o no son hechos que puedan conocerse con la fidelidad de cómo transcurrieron, sino es siguiendo el hilo conductor del trabajo social que han hecho estas entidades. Y aquí se relatan, además con mucha precisión, acontecimientos que deben ser conocidos para que, efectivamente, se sitúe la historia de nuestro país, de la dictadura y de la crueldad de la posguerra y del régimen franquista, en los términos en los que debiera haber sido con toda normalidad democrática estudiado en los libros de texto, pero que, lamentablemente, no fue así.

Por otro lado..., y no quiero mencionar a..., porque siempre te dejas a alguien atrás, pero creo que es de justicia reconocer la labor de José Manuel Algarbani, que es un historiador que está recopilando, un a uno, los nombres y apellidos de las personas que trabajaron en régimen de esclavitud en la construcción de esos caminos de prisioneros de nuestra comarca, que fueron alejados, todo lo que pudo el régimen, de su entorno familiar, para desalentar la fuga, y que a la pena de verse forzados al trabajo esclavo se unía la del desarraigo y el total alejamiento de su entorno cotidiano. Y también mencionar a Luis García Bravo, que ha sido la alma máter durante mucho tiempo de ese foro, y el trabajo que ellos hicieron, y que ya nos permitió conocer, de viva voz, a través de ellos, a través de Andrés Rebolledo, la extraordinaria labor realizada en la fosa

del Marrufo, a través de la Asociación de Víctimas de Familiares que tienen los restos de sus seres queridos allí, y que ellos han llevado a cabo, y que también es una parte importante del trabajo del foro.

No me voy a extender en la exposición de motivos, que, bueno, pues todos conocemos, porque todos hemos tenido la iniciativa a nuestra disposición a través del foro, pero sí recalcar algunos de los elementos que ellos solicitan: que se considere un lugar de memoria, tal y como la normativa ya permite y como la próxima ley de memoria democrática, que trabajaremos juntos y juntas, precisará para que se tenga un conocimiento de lo sucedido, para que haya paneles indicativos en esos caminos de prisioneros, para que se sepa quién lo hizo. Son caminos utilizados por miles y miles de personas cuando van a la playa, a Bolonia, Punta Paloma, Valdevaqueros, a Zahara de los Atunes, llegan hasta Conil, más allá de Jimena, por el interior... Bueno, son..., estamos hablando de 300 o de 400 kilómetros de vía, que aún hoy se utilizan con fines recreativos, de ocio, que han vertebrado la comarca, pero que se hicieron con el trabajo de estos hombres, doblemente castigados por la dictadura franquista. Y que se dé a conocer esa historia. No habrá ni verdad ni justicia ni reparación si seguimos anclados en una interpretación de la historia que no tiene nada que ver con la realidad. Y eso no es abrir heridas, no es nada de los tópicos y lugares comunes que a los que se recurre muchas veces para escurrir el bulto. Es poner las cosas en sus justos términos, y es hablar de personas que tenían una vida, que tenían una familia, que fueron represaliados por un régimen dictatorial, y que pasaron las consecuencias con una crudeza absoluta en sus propias carnes, muchos de ellos sin ningún tipo ni siquiera de afiliación política o sindical, víctimas de una brutalidad de un régimen que aún no ha sido analizado ni fijado en los libros de texto como lo que realmente fue, uno de los más sanguinarios que ha vivido este continente. Y, por tanto, ese pequeño testimonio, ese homenaje, se lo debemos quienes hemos sido herederos en una tradición democrática, que, muchos de ellos, perdieron la vida por defender.

Así que estamos contentos y contentas, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de poner nuestro grano de arena, de ser hoy un poquito voz del foro. Y esperemos que esto sea el primero de una serie de iniciativas que, con el alumbramiento de la ley de memoria democrática, nos permitan situar la historia de nuestra comunidad autónoma donde debió de estar siempre, y no en el oscurantismo y la tergiversación interesada que se ha hecho de ella.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, su portavoz, el señor Funes Arjona.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Tampoco voy a entrar en los detalles, en las miles de personas, contar la historia de las personas que participaron en estas construcciones, sino a decir cuáles son los motivos por los cuales nosotros hemos firma-

do esta iniciativa. Porque entendemos que la orientación es descubrir, es poner el foco sobre lo que sucedió, sin levantar odios. Recordar, conocer lo que ha sucedido, saber lo que ha pasado, no va unido indisolublemente..., podría ir unido, ¿verdad?, pero no tiene por qué ir necesariamente unido a descubrir heridas o levantar odios. Porque quienes padecieron esta situación merecen nuestro recuerdo. La historia, además, hay que recordarla, algunos dicen para que no se repita... En fin, el género humano ya ha dejado ese principio, esa máxima, la ha dejado hundida, ¿verdad? Pero, al menos, el repetir algo pues nos hace más culpables, y que miremos si realmente sabemos a qué conducen las circunstancias. También porque la historia siempre la han contado los vencedores, los personajes de la intrahistoria, aquellos que son los que tejen realmente la historia nunca la han contado. Y esta iniciativa colabora o viene a poner un foco sobre esas personas que han sido sujetos activos de la historia, y que, sin embargo, nunca han tenido pues ese reconocimiento.

Por tanto, nosotros vamos a..., hemos presentado, y estamos absolutamente de acuerdo, lógicamente, con esta iniciativa. Queremos que se señalicen esos caminos o esas construcciones, que se incluyan como espacios de la memoria, como lugares de la memoria democrática, y que se mantengan adecuadamente.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes Arjona.

A continuación, por el posicionamiento del Grupo de Podemos Andalucía tiene la palabra, su portavoz, el señor De Manuel Jerez.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo de Podemos, evidentemente, también suscribe esta iniciativa, no podía ser de otra forma. Nos parece pertinente, necesaria para recordar una de las páginas olvidadas de, en este caso, la posguerra, pero incluso del final de la guerra también, como es el trabajo esclavo. No le hemos hecho justicia a ese episodio tan doloroso, incluso en el cine solo una película, *Los años bárbaros*, hacía referencia en parte al trabajo esclavo, en este caso basado en hechos reales y basado en la construcción del Valle los Caídos, pero sobre nuestra tierra, sobre un episodio tan cercano como lo que ocurrió en la zona del Campo de Gibraltar, pues, lo que ha habido ha sido silencio absoluto, y, por tanto, se lo debemos a todas esas personas que, para empezar, se dejaron la vida ahí por las condiciones inhumanas en las que, como se deja claramente expuesto en la exposición de motivos, trabajaban esos prisioneros. Se dejaron la vida muchos por la escasa alimentación, por la dureza del trabajo, por las enfermedades, de las que no eran convenientemente atendidos, para construir unos caminos por los que, como ya se ha dicho aquí también, ahora transitamos en nuestros momentos de vacaciones, gracias al hecho de que es de las pocas zonas de nuestra costa que, afortunadamente todavía, se ha medio —solo medio— librado de la especulación inmobiliaria, y, bueno, cuánta gente que recorre esos caminos para ir a esas playas magníficas es consciente de quién los construyó a pico y pala con el sudor de su frente y pasando todas esas calamidades, ¿no?

Por lo tanto, les debemos como mínimo, y es uno de los objetivos de la PNL, pues una señalización para que cuando la gente pase por ahí sepa por dónde está pasando, quién ha construido eso y en qué condiciones se hizo.

Es importante, por tanto, recordar, señalar. Es importante recoger los testimonios que todavía se puedan recoger, si no de los supervivientes directos, de sus familiares, de sus herederos. Es importante, también en este caso concreto, porque sirve para arrojar luz sobre otros de los hechos que también se han silenciado. Y es la colaboración, la colaboración, primero, durante la guerra de las dos potencias fascistas de la Europa del momento: la Alemania nazi y el fascismo italiano, que luego Franco se la quiso agradecer, de alguna forma, construyendo estos caminos y esas fortificaciones con las que se pretendía —no lo olvidemos—, en un primer momento, implicar a España nada menos que en la Segunda Guerra Mundial, con Gibraltar como premio a esa implicación, pero a costa del sudor y de la vida de esos 30.000 prisioneros que simplemente estaban ahí por haber defendido la democracia en España, o a veces ni siquiera por eso, por ser amigos, conocidos de alguien a quien se había señalado previamente.

En este caso, por tanto, es algo que no podemos dejar de hacer y que nos gustaría —se ha comentado antes en el debate, en un punto previo— que sirviera de precedente. Hay muchos sitios en Andalucía que merecen ese rescate de la memoria, que merecen ese reconocimiento.

Señalábamos antes, en un punto anterior, «La Desbandá». Nos parece fundamental que en un plazo de tiempo razonable pudiéramos estar debatiendo sobre una iniciativa similar para recuperar la memoria de lo que se llama «el Guernica andaluz», con un número de víctimas muy superior al que se produjo en esos terribles bombardeos de Guernica, y que, sin embargo, pues es mucho menos conocida. Se habla incluso de que el propio Picasso podía estar pensando más en «La Desbandá» que en el Guernica cuando hizo su famoso cuadro, ¿no?, y, sin embargo sigue siendo algo desconocido.

Por tanto, como precedente también nos parece que es un valor que incorpora esta iniciativa y que nos debe animar a seguir trabajando en una línea similar para contextos como ese. El año que viene se cumple, decíamos antes, el LXXX aniversario y, por tanto, será el momento de hacer algo al respecto.

Y nada más, simplemente apoyar, reiterar nuestro apoyo a la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel Jerez.

Ahora para el posicionamiento del Grupo del Partido Popular, tiene la palabra, de nuevo, su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—El tema que trae esta proposición no de ley va a ser, sin duda, un tema recurrente a lo largo de la legislatura, y mucho más cuando se va a debatir, y se va a aprobar sin duda, la Ley de la Memoria Histórica de Andalucía.

En estos temas, que son temas donde la perspectiva histórica, en cuanto a su dimensión temporal, no es excesivamente larga, concurren factores tremendamente emocionales, trágicos y humanos. En efecto, lo que aquí se plantea, en esta proposición no de ley, Los Caminos de los Prisioneros, es un episodio, un episodio dentro de ese gran cuadro de horror al que también se ha referido con «La Desbandá», que en Málaga es muy, muy conocida y muy sentida, la huida por la carretera hacia Almería, todavía se encuentran algunos fragmentos —no sé si ahora ya con la nueva autovía, pero por la antigua carretera se ven fragmentos de lo que había sido esa carretera zigzagueante, mientras que los barcos y los aviones bombardeaban a mujeres, a niños, a ancianos y a hombres que huían en «La Desbandá», una palabra muy propia para definirlo.

En esta proposición no de ley, nosotros no teníamos inconveniente en firmarla, pero sí vamos a hacer un intento de ejercicio metodológico, porque como no va a ser la primera, y vamos a tener muchas, o varias, las que sean, yo creo que tendremos que establecer unos principios que sean de funcionamiento, no diré obligado, pero sí casi.

El primer punto, que es el fundamental, iniciar el procedimiento para la declaración de las carreteras y obras, totalmente de acuerdo, claro. Pero fíjense ustedes que aquí se recurre al decreto, o se cita al Decreto 264/2011, y también a la Orden del año [...]. Los puntos 2, 3 y 4, en realidad, son paráfrasis casi textuales de lo que ya está establecido en el decreto, es decir, para poder aprobar, para poder cumplir la PNL en su punto primero, es obligatorio el punto segundo. Porque si no hay informe no se puede incluir en el catálogo de lugares de Memoria histórica, luego es *conditione sine qua non*, pero está puesta en el punto 2. Y el punto 3 igualmente. Hay un aspecto en el punto 3 que nosotros no entramos a discutir, que es el plazo de seis meses. Dudo, es una cuestión puramente práctica de funcionamiento que en seis meses se pueda hacer ese informe tan complejo. No sé en qué estado estará la investigación, porque, claro, en todo lo que se refiere a estos asuntos es imprescindible tener la investigación hecha, como, por ejemplo, hizo mi colega y compañero Antonio Nadal sobre los represaliados en Málaga, que fue su tesis doctoral. Y hay mucha bibliografía a partir de los años ochenta fundamentalmente. En todas las facultades y en los departamentos de Filosofía y de Historia se ha trabajado en esto. Luego el punto 3 no tiene problema. Y el punto 4 tampoco, claro, porque también está subsumido en el 1. Porque, claro, la señalética, pues claro que sí, en el momento en que ya esté en el catálogo de lugares está obligado a que tenga la señalética. Luego si me podéis decir que yo soy muy quisquilloso, pues lo soy, no digo que no.

De manera que nosotros vamos a votar al 1, que es el que sí, y nos vamos a abstener en los otros, porque entendemos que están en el 1, pero no por otra cosa.

Nada más que eso. Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Y, para cerrar el turno de intervenciones, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar su propuesta, que es lo que hoy hemos trasladado aquí en forma de PNL, lo que nos ha permitido hoy debatir hoy aquí su trabajo incansable y constante, y su dedicación a la causa, que nos consta. Trabajo dedicado a descubrir la verdad, que nos permite hoy, como he dicho antes, en sede parlamentaria, debatir la historia tapada intencionadamente por los que no se sienten cómodos hablando de la Memoria histórica, de la Memoria democrática.

Nos muestra esta iniciativa el ensañamiento con premeditación y alevosía al que se sometieron a ciudadanos libres de pensamiento, pero sin libertad de expresión ni de acción, bajo una represión totalmente inhumana.

También destacar el consenso alcanzado con esta iniciativa, con esta PNL, suscrita por cuatro de los cinco grupos políticos que conformamos esta Cámara. Es una iniciativa dedicada al reconocimiento más merecido a las víctimas y ansiado por familiares y por gran parte de la ciudadanía. Consenso casi unánime, como decía, porque tan solo no lo ha rubricado o suscrito el Grupo Parlamentario Popular. A pesar de ello, bien ha dicho el portavoz que va a votar a favor del primer punto... Yo iba a decirle que tiene la oportunidad de votarla, pero no con la boca pequeña, que al final es lo que va a hacer el Partido Popular. Ha entrado en la metodología, en el funcionamiento... Yo creo que cada grupo, en este caso los grupos que hemos suscrito esta iniciativa, tenemos la posibilidad de presentar la iniciativa conforme al Reglamento, no conforme a la metodología que, en cada caso, el Partido Popular crea conveniente o procedente.

Esta proposición no de ley muestra la barbarie, la injusticia y la esclavitud, el sometimiento de la posguerra. Y no sólo es rechazado, sino también justamente reconocido el trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo.

La exposición de motivos de la iniciativa, conocida por todos, recoge fielmente cómo los presos políticos fueron esclavos del franquismo, tratados con la peor de las crudezas y en unas condiciones extremas, en las que realizaron obras e infraestructuras: carreteras, carriles, búnkeres, fortificaciones y un largo etcétera; esas condiciones inhumanas que les costó la vida a muchos de ellos.

Con esta iniciativa, hoy aquí le damos voz a la cruel realidad, para que se conozca la verdad y también se haga justicia reconociendo, en la parte propositiva, esa declaración de las carreteras y obras realizadas por los presos republicanos en la zona del Campo de Gibraltar, como lugar de memoria histórica de Andalucía.

Es una deuda que la sociedad actual tiene con las víctimas y una reparación que se les debe tanto a víctimas como a los familiares.

Permítanme que les lea un pasodoble de la comparsa La Comunidad. Todos sabemos que los Carnavales de Cádiz dan voz a reivindicaciones sociales, a injusticias sociales, y esta letra le da voz a parte de la historia que, ochenta años después, es cuando se está empezando a escribir desde la cruda realidad. Dice así: «Nuestras almas no pueden marchar ni a los infiernos ni a la gloria, si aún hay huesos por desenterrar en la cuneta criminal de la memoria. La memoria que se fusiló, se sepultó en el olvido con la libertad y el corazón de los vencidos, aún sigue planeando sobre el recuerdo el pajarraco negro de los verdugos. Sigue presente el tormento de sus flechas y el dolor de aquella brecha que abriera el yugo. Sin preguntar, sin preguntar,

sin preguntar, sin justicia ni piedad. Nos secuestraron el credo, los sueños y el alma, y no volvimos con vida. Quién preguntó si aquí el disparo sonó, brazo en alto y cara al sol, en nombre del dictador de aquella patria podrida. Y la una, grande y libre, por macabra y asesina, en sus ansias de ser una, siempre estuvo dividida. Los fantasmas del pasado, desde el fondo de la tierra, gritan por la dignidad. Se abre una fosa, se abre otra fosa, se abre otra fosa, y cierran estas heridas. Que nos devuelvan la honra, ya que sabemos de sobra que no podrán devolver la vida».

Esto está cantado en los Carnavales de Cádiz, después de ochenta años, ochenta años de silencio.

No puedo dejar pasar esta oportunidad para expresar la injusticia y nuestro rechazo a la paralización de la Ley de Memoria Histórica del 2007, significativa, cuanto menos, de la expresión ideológica del Partido Popular, que no la ha dotado económicamente para que no se pudiera trabajar sobre el tema.

Y también tengo que expresar mi satisfacción por la Ley de Memoria Democrática que tenemos en trámite parlamentario, que además, actualmente, durante el trámite, podrá ser susceptible de algunas modificaciones, pero que, actualmente, en el Capítulo II, del artículo 21 al 31 de la ley, nos va a permitir seguir trabajando en la línea que con esta iniciativa hoy comenzamos.

Y quiero concluir como comencé, agradeciendo, porque la memoria solo tiene sentido si en ella participan de forma protagonista todos los considerados como soportes de la memoria: entidades memorialistas, profesionales y técnicos, administraciones comprometidas —como la Junta de Andalucía, como el Gobierno actual de la Junta de Andalucía— y, cómo no, las víctimas directas de la represión, sus víctimas subsidiarias: los familiares.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal Higuera.

Concluido el debate, vamos a someter a votación las dos proposiciones no de ley.

En primer lugar, la proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz, relativa a las acciones transversales en el diseño de la acción cultural para crear empleo, con una enmienda *in voce*, que se ha aceptado, consistente en sustituir la expresión «a establecer», por «seguir desarrollando».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, en segundo lugar, sometemos a votación la proposición no de ley referida a los caminos de los prisioneros, en donde entiendo que el Grupo Popular Andaluz solicita votación por separado de los puntos de la proposición no de ley.

Vamos a votar, en primer lugar, el punto 1 y después votamos los puntos 2, 3 y 4, conjuntamente. ¿De acuerdo?

Punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

En cuanto al segundo bloque, votación de los puntos 2, 3 y 4.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 160

X LEGISLATURA

30 de marzo de 2016

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Concluido el debate de todo lo incluido en el orden del día, damos por finalizados los trabajos.

